



Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento

EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO

10-18-2025
08 ENE 2025

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL



TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0008/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 03 de enero de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
13102	Prima de Antigüedad	Tesorería Municipal	(1) Oficina Titular	\$ 1,117,005.80	\$ -	\$ -	\$ 101,996.67	\$ 1,015,009.13
91101	Amortización de la Deuda Pública (Nueva Creación) *			\$ -	\$ 10,908,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,908,000.00
92101	Intereses de la Deuda (Nueva Creación) *			\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,100,000.00
11301	Sueldo Tabular Personal Permanente	Consejería Jurídica	Consejería Jurídica (19)	\$ 2,646,670.95	\$ -	\$ 85,166.67	\$ -	\$ 2,731,837.62
13202	Prima Vacacional			\$ 101,196.58	\$ -	\$ 2,800.00	\$ -	\$ 103,996.58
13203	Gratificación de Fin de Año			\$ 507,976.43	\$ -	\$ 14,000.00	\$ -	\$ 521,976.43
33302	Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información (Nueva Creación) *	Oficialía Mayor	Dirección de Informática (10)	\$ -	\$ 640,000.00	\$ -	\$ -	\$ 640,000.00
				TOTALES	\$ 4,372,849.76	\$ 12,648,000.00	\$ 101,966.67	\$ 101,996.67
								\$ 17,020,819.76

Justificación:

Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, de Acta Núm. X-011/2024, relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. Así mismo se solicita la ampliación de \$640,000.00 m.n para atender el Servicio Integral de mantenimiento físico de la Infraestructura tecnológica del Ayuntamiento. De esta misma manera se solicita la ampliación en las partidas de gasto correspondientes para el pago de la amortización e interés del préstamo autorizado en acta X-008/2024.





TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

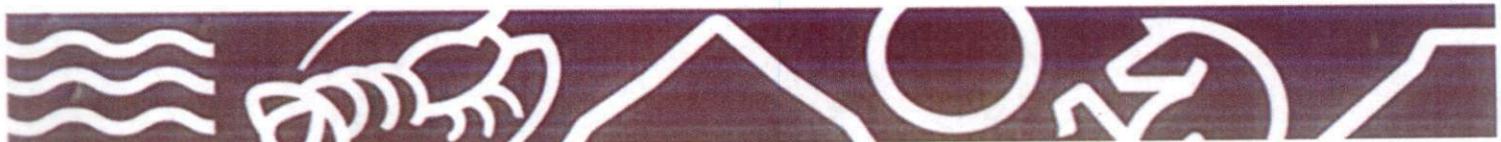
Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo



SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

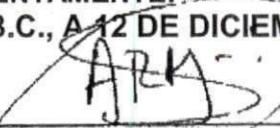
Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 12 de diciembre del dos mil veinticuatro, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-011/2024**, en el **Punto Cuarto, inciso c)** correspondiente a Dictámenes de Comisiones, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN H/GL/004/2024**, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Legislación, **Relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, así como del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; así como la condonación del 100% en recargos y multas en impuestos, derechos, y obras de mejoras, del ejercicio fiscal 2024 y años anteriores, con vigencia a partir del día siguiente de su autorización por cabildo, hasta el día 31 de diciembre de 2024.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE DICIEMBRE DEL 2024


MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.


LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

SECRETARÍA GENERAL





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de enero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-002/2025**, en el **Punto Primero**, correspondiente a Asuntos Generales, se tomó el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0008/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE ENERO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

SECRETARÍA GENERAL



TESORERIA MUNICIPAL

PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0037/2025

ASUNTO: El que se indica
SECRETARIA GENERAL de Rosarito, B.C. a 08 de enero de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV, inciso a) del artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva a **INFORMAR** al cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. la siguiente Transferencia **Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
13102	Prima de Antigüedad	Tesorería Municipal	Tesorería Municipal (1) Oficina Titular	\$ 1,117,005.80	\$ -	\$ -	\$ 167,550.87	\$ 949,454.93
12101	Honorarios Asimilables a Salarios (Nueva Creación).	Oficialia Mayor	Dirección de Recursos Humanos (22)	\$ -	\$ -	\$ 167,550.87	\$ -	\$ 167,550.87
TOTALES				\$ 1,117,005.80		\$ 167,550.87	\$ 167,550.87	\$ 1,117,005.80

Justificación:

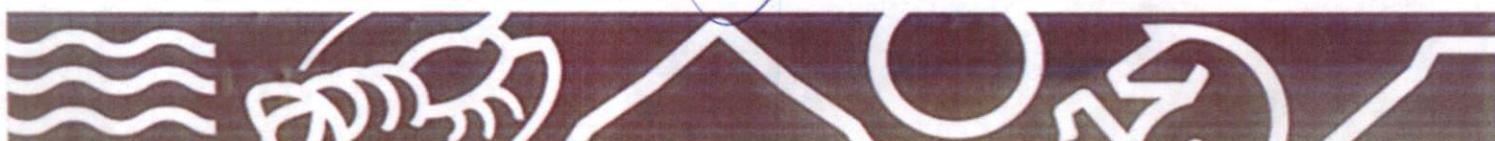
Con la finalidad de llevar a cabo la contratación de personal con carácter Asimilados a Salarios. Esto para apoyo en distintas actividades en Dependencias que así lo requieran.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de enero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-002/2025**, en el **Punto Segundo**, correspondiente a Asuntos Generales, se rindió el siguiente:

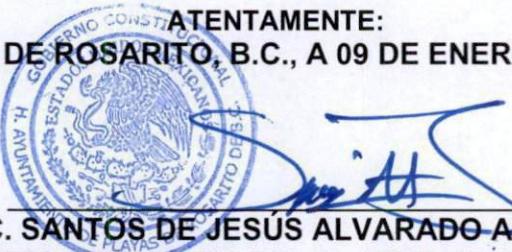
INFORME

Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0037/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE ENERO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERIA MUNICIPAL

PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0144/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de enero de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV, inciso a)** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva a **INFORMAR** al cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
13102	Prima de Antigüedad	Tesorería Municipal	Tesorería Municipal (1) Oficina Titular	\$ 949,454.93	\$	\$	\$ 167,550.87	\$ 781,904.06
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	Oficialia Mayor	Dirección de Recursos Humanos (22)	\$ 167,550.87	\$	\$ 167,550.87	\$	\$ 335,101.74
TOTALES				\$ 1,117,005.80		\$ 167,550.87	\$ 167,550.87	\$ 1,117,005.80

Justificación:

Con la finalidad de llevar a cabo la contratación de personal con carácter Asimilados a Salarios. Esto para apoyo en distintas actividades en Dependencias que así lo requieran.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

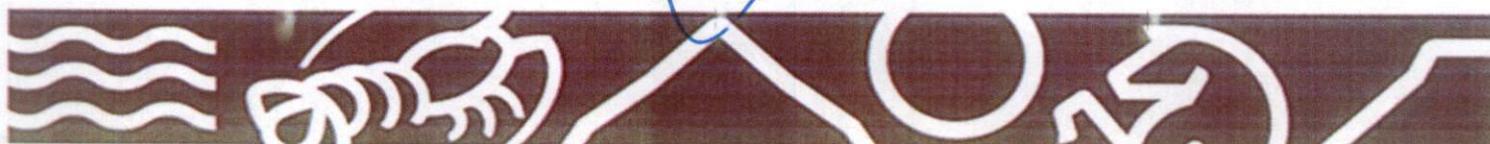
ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 05 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-005/2025**, en el **Punto Noveno**, correspondiente al Orden del día, se rindió el siguiente: -----

INFORME

Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0144/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 05 DE FEBRERO DEL 2025

**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 05 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-005/2025**, en el **Punto Noveno**, correspondiente al Orden del día, se rindió el siguiente: -----

INFORME

Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0144/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 05 DE FEBRERO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0145/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de enero de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
21103	Otros Equipos Menores Diversos	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal (12)	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -
			Direccion de Atencion Ciudadana (11)	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -
			Direccion de Viculacion y Enlace (15)	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -
			Direccion de Transparencia y Acc. a la Información (26)	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
			Delegación Promo Tapia (14)	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -
		Sindicatura Municipal	Sindicatura Oficina Titular (39)	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -
			Dir. de Contraloría y Cta. Publica (13)	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -
			Sindicatura Ciudadana (37)	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -
		Secretaria General	Oficialia del Registro Civil (35)	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
			Dirección de Cabildo Of. Titular (27)	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -
			Dirección de Cabildo (43) Coord. Adm. Eficiente	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -
		Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos	Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos (23)	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -
			Dirección de Administración Urbana (17)	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -
			Dirección de Servicios Urbanos (30)	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -
			Dirección de Catastro (33)	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -





TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
21103	Otros Equipos Menores Diversos	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana (16)	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -
			Dirección de Protección Civil y Bomberos (9)	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -
		Oficialía Mayor	Oficialía Mayor (25)	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -
			Dirección de Compras y Licitaciones (8)	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -
			Dirección de Informática (10)	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ -
			Dirección de Salud Municipal (42)	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -
		Secretaría de Bienestar Social Municipal	Secretaría de Bienestar Social Municipal (21)	\$ 65,000.00	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00	\$ -
			Dirección de Desarrollo Social (34)	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -
			Dirección de Programas Prioritarios (24)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -
			Dirección de Desarrollo Económico Social (24)	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
			Diversidad e Inclusión Social (45)	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
44101	Ayudas Sociales a Personas	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal (12)	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 1,900,000.00
33602	Servicios de Impresión	Secretaría General	Dirección de Cabildo Of. Titular (27)	\$ 78,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 18,000.00
35202	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Nueva Creación) *			\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00
21101	Materiales, Utiles y Eq. Menores de Oficina (Nueva Creación) *			\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00
51901	Otros Mobiliarios y Eq. de Administración (Nueva Creación) ,	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos y Materiales (22)	\$ -	\$ -	\$ 18,600.00	\$ -	\$ 18,600.00
21401	Materiales, Utiles Y Eq. Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones		Dirección de Informática (10)	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 166,200.00	\$ -	\$ 178,200.00
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Eq. De Computo Y Tecnologías De La Información			\$ 36,000.00	\$ -	\$ 166,200.00	\$ -	\$ 202,200.00
52301	Cámaras Fotográficas y de Video (Nueva Creación)			\$ -	\$ -	\$ 19,000.00	\$ -	\$ 19,000.00
21103	Otros Equipos Menores Diversos	Tesorería Municipal	Tesorería Of. Titular (1)	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -
51101	Muebles de Oficina y Estantería (Nueva Creación) *		Dirección de Recaudación de Renta (32)	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ 145,000.00
21103	Otros Equipos Menores Diversos			\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00	\$ -
TOTALES				\$ 2,576,000.00	\$ -	\$ 1,010,000.00	\$ 1,010,000.00	\$ 2,576,000.00





TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

Justificación:

En relación a la **modificación** al "Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado de Baja California", misma que fue publicada en el POE (Periódico Oficial del Estado) el día 27 de diciembre de 2024. En dicha modificación se abroga la partida presupuestal 21103- Otros Equipos Menores Diversos (**Descripción:** Incluye otros equipos menores diversos con valor inferior al parámetro establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente a los bienes muebles que podrán registrarse contablemente como un gasto).

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo





DIRECCIÓN DE CABILDO

OFICIO: DC/X/010/2025

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., a 23 de enero del 2025

RECIBIDO
24 ENE 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA *M. L.- 1-25*

DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, le solicito de la manera más atenta la Transferencia presupuestal siguiente:

Transferencia presupuestal				
Proyecto 27				
Dirección de Cabildo	Autorizado	Disminuye	Aumenta	Total
21101- Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	0	35000	35000
21103- Equipos Menores Diversos	35000	35000	0	0
33602- Servicios de impresión	78000	60000		18000
35202- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	60000	60000

Con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,



ATENTAMENTE:

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

[Signature] SECRETARIA GENERAL

LIC. CHRISTIAN GUILLERMO PIMENTEL ESCOBAR
DIRECTOR DE CABILDO DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
24 ENE 2025
RECIBIDO
10-5-2025

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 71 05 00 | www.ayuntamiento.playasderosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 05 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-005/2025**, en el **Punto Octavo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0145/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 05 DE FEBRERO DEL 2025



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 05 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-005/2025**, en el **Punto Octavo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0145/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 05 DE FEBRERO DEL 2025

**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



SECRETARÍA GENERAL



Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESEARROLLO

11 FEB 2025

DESARROLLO

TESORERIA MUNICIPAL

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
26101	Combustibles	Presidencia Municipal	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información (26)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ ✓ -
35501	Reparación y Mto. De Equipo de Transporte			\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ ✓ -
52301	Camaras Fotograficas y de Video			\$ 12,000.00	\$ -	\$ ✓ 60,000.00	\$ -	\$ 72,000.00
27101	Vestuario y Uniformes		Dirección de Vinculación y Enlace (15)	\$ 145,000.00	\$ -	\$ ✓ 50,000.00	\$ -	\$ 195,000.00
38201	Gastos de Orden Social y Cultural			\$ 1,750,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ ✓ 1,700,000.00
33602	Servicios de Impresión	Secretaría General	Secretaría General Of. Titular (36)	\$ 33,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ ✓ 13,000.00
37501	Viaticos en el País (Nueva Creación)			\$ -	\$ -	\$ ✓ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
33602	Servicios de Impresión		Dirección de Registro Civil (35)	\$ 300,000.00	\$ ✓ 204,288.00	\$ -	\$ -	\$ 504,288.00
29901	Refacciones y Acc. Menores de Otros Bienes Muebles (Nueva Creación)	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana (16)	\$ -	\$ ✓ 188,941.00	\$ -	\$ -	\$ 188,941.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte			\$ 300,000.00	\$ ✓ 1,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
33302	Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información			\$ 1,800,400.00	\$ ✓ 749,600.00	\$ -	\$ -	\$ 2,550,000.00
55101	Equipamiento de Defensa y Seguridad (Nueva Creación)			\$ -	\$ ✓ 4,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,400,000.00
41501	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	Tesorería Municipal	Tesorería Oficina Titular (1)	\$ 45,023,043.21	\$ 561,330.00	\$ -	\$ -	\$ 45,584,373.21
27101	Vestuario y Uniformes		Dirección de Recaudación de Rentas (32)	\$ 50,000.00	\$ -	\$ ✓ 30,000.00	\$ -	\$ 80,000.00
34301	Servicios de Recaudación			\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 370,000.00
				TOTALES	\$ 49,873,443.21	\$ 7,804,159.00	\$ 160,000.00	\$ 57,677,602.21

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0174/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 10 de febrero de 2025



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

Justificación:

En atención a las diversas solicitudes por parte de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.; es que se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como la ampliación de Subsidio a la Paramunicipal IMDER (Instituto Municipal del Deporte). Se propone también una transferencia presupuestal dentro de la Secretaría General de Gobierno con la finalidad de atender diversos temas de la misma, de acuerdo a las distintas actividades que se llevan a cabo.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B. C

C.c.p. Archivo



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICIO: X-SSC/17/2025.

ASUNTO: Requerimientos Presupuestales
Playas de Rosarito, B.C. a 06 de febrero de 2025



Anteponiendo un cordial saludo y en seguimiento al oficio SSC/017/2025 se informan las razones que dan origen a los requerimientos presupuestales anteriormente solicitados:

- Partida 29901 Refacciones y Accesorios menores otros bienes muebles: Se requiere la adquisición de centro de carga y baterías para remplazo de estos insumos del equipo DRON perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, debido a que estos, ya no funcionan ya que por la antigüedad de las baterías (más de 2 años) se ha reducido el tiempo de operación de estas, así como aumentado el tiempo para su recarga y se corre el riesgo que el dron pueda desplomarse y resultar averiado. Es de comentar que este equipo es de gran relevancia en la operación estratégica y vigilancia aérea que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Partida 33302 Servicios de Consultoría en Tecnologías de la información: Se requiere la contratación del servicio de diseño, desarrollo, Soporte y mantenimiento de la Aplicación Botón Inteligente de Seguridad Ciudadana, para la atención de alertas ciudadanas por parte de la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito, así como de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Una vez concluido el desarrollo de la aplicación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito obtendrá por parte del proveedor el código fuente, base de datos e información relacionada con todo el proyecto desarrollado, aplicaciones móviles y sistema web, lo que hace este servicio diferente al anteriormente recibido, ya que el servicio anterior presenta vulnerabilidades críticas de seguridad al encontrarse expuestas las bases de datos, sin que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito tenga control alguno del sistema, ya que este se encuentra alojado en los servidores del proveedor y no de la Secretaría.





- Partida 32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte: Se requiere la contratación de renta anual de vehículo Blindado Chevrolet Suburban con blindaje nivel V, para el desempeño, ejecución de programas y la operatividad del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito B.C., que por la naturaleza de las funciones propias de la Secretaría es indispensable contar con una unidad Blindada.
- Partida 55101 Equipamiento de Defensa y Seguridad: Se requiere la compra de armamento para el desempeño de las funciones propias de los elementos de Policía, ya que la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con un inventario de armas obsoleto e insuficiente, programando adquirir el armamento mediante el proceso de compras consolidadas para el ejercicio 2025, de acuerdo a los espacios disponibles notificados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, conforme a la normatividad aplicable a la Licencia Oficial Colectiva numero 186 (LOC-186)

Sin otro en particular, le antípico mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"



ATENTAMENTE:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CP. ALEXANDRA CELINA MAGAÑA CABRALES
ADMINISTRADORA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.



Secretaría de
Seguridad Ciudadana

Playas de
Rosarito
Méjico

RECIBIDO
20 FEB 2025
13:00
RECIBIDO
OFICINA TITULAR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICIO: X-SSC/09/2025.

ASUNTO: Compra consolidada de armamento 2025
Playas de Rosarito, B.C. 16 de enero de 2025

GRAL. BRIG. D.E.M. LEOPOLDO TIZOC AGUILAR DURAN
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en atención al oficio SSC/0045/2025 relacionado al proceso de Compras Consolidadas de Armamento y Municiones 2025-LOC186, hacemos llegar las cantidades requeridas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito de acuerdo a lo siguiente:

- 100 armas cortas cal. 0.40" marca Glock
- 50 armas largas AR-15 cal. 0.223" marca Colt
- 300 cargadores p/ arma corta Cal. 0.40" marca Glock
- 150 cargadores p/ arma larga AR-15 Cal. 0.223" marca Colt
- 9,600 cartuchos cal. 0.40"
- 9,000 cartuchos cal. 5.56 mm

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente quedando a su disposición para cualquier complemento de información.



ATENTAMENTE

~~SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. 10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.~~
~~SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA~~
~~H. 10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.~~

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

HMRvacmo
c.c.p. ARCHIVO

Amp. Pta

OFICIO: - SSC/017/2025

ASUNTO: solicitud de creación y transferencia de partidas.

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de enero de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Es el presente para solicitar su intermedio en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso los siguientes movimientos de creación y aumento de partidas de nuestro presupuesto autorizado de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Numero de Proyecto	Presupuesto Vigente	Aumento/ ampliación	Presupuesto Modificado
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	17	0	188,940.60	188,940.60
33302	Servicios de consultoría en Tecnologías de la información	17	1,800,400.00	749,600.00	2,550,000.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	17	300,000.00	2,692,800.00	2,992,800.00
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	17	825,000.00	2,138,400.00	2,963,400.00
55101	Equipamiento de Defensa y seguridad	17	0	4,400,000.00	4,000,000.00
54101	Vehículos y Equipo Terrestre	17	0	9,900,000.00	9,900,000.00
Total				20,069,740.60	

1,700

Se adjunta documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, sin otro en particular de antemano mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.



"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

ATENTAMENTE:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. HÉCTOR MANZO RUVALCABA
 SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
 DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE
 ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
REQUERIDO
22 ENE 2025
14:06
RECIBIDO





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

IMDER
Instituto Municipal del Deporte



"2025 Año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

NÚMERO DE OFICIO: IMDER/DIR-10MO-114/2025.

ASUNTO: el que se indica.

Playas de Rosarito, B.C. a 30 de enero del 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

RECEBIDO
05 FEB 2025
RECEBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA 01:39 pm

A través de este medio le envío un cordial saludo, y me permito solicitar a usted de la manera más atenta, Ampliación de Subsidio al Cabildo Municipal para la Factibilidad Financiera para Ampliación de Ingresos, por importe de \$ 561,330.00 (Quinientos sesenta y un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).

INCISO	NOMBRE DE LA PARTIDA	DEPARTAMENTO QUE SE AFECTA	SALDO INICIAL 2025	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO INGRESOS MODIFICADO 30/ENE/2025
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas					
93105001	Aportación de Subsidio Municipal	DIRECCIÓN	\$ 7,516,375	\$ 561,330		\$ 8,077,705
			TOTAL	\$ 7,516,375	\$ 561,330	\$ 8,077,705

Ampliación de presupuesto e incrementa la partidas presupuestal de Egresos en la partida 24901 Otros Materiales y artículos de Construcción hacerle frente al pago de pintura de la Auditorio Ruffo Appel y Unidad Rosarito:

PARTIDA ESPECÍF	NOMBRE DE LA PARTIDA	DEPARTAMENTO QUE SE AFECTA	SALDO INICIAL 2025	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 30/ENE/2025
24000	MAT. Y ART. DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION					\$ - -
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	MANTENIMIENTO	\$ 130,000	\$ 561,330		\$ 691,330.00
			TOTAL	\$ 130,000.00	\$ 561,330.00	\$ 691,330.00

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.



ATENTAMENTE
Nos Toca Hacer Historia
MAF y FRANCISCO XAVIER CARRASCO BELTRÁN
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. 10 MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEBIDO
05 FEB 2025
RECEBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

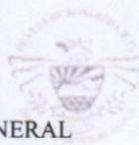
CCP: ARCHIVO.

Privada Plan de San Luis S/N, Colonia Reforma, 22710 Rosarito, B.C.T. 661-614-9600 Ext. 1047



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SECCIÓN: REGISTRO CIVIL
NO. DE OFICIO: **RC-072-X/2025**
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C., 06 de febrero de 2025.



“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, le solicito de la manera más atenta la siguiente
Ampliación Presupuestal:

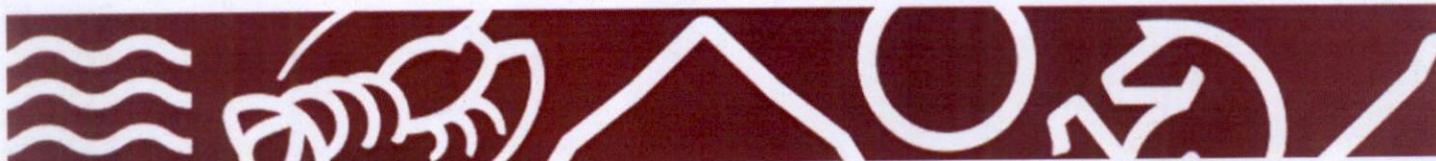


AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL				
PROYECTO 35				
REGISTRO CIVIL	AUTORIZADO	DISMINUYE	AMPLIACIÓN	TOTAL
33602 – SERVICIOS DE IMPRESIÓN	300,000	0	204,288	504,288

Debido al aumento de costos de los formatos de asentamiento para las actas del estado civil, por lo que se realiza la presente solicitud a fin de estar en condiciones de cubrir las necesidades de atención a la ciudadanía durante la presente anualidad, respecto de los diversos registros que se realizan a diario en esta oficialía del Registro Civil.

Se anexan al presente, los oficios de cotización de fecha 10 de diciembre del 2024 en el cual el costo por **10 resmas** de los formatos antes mencionados tenia un costo de **\$12,750.00 (doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**

Formatos mismos que dentro de la cotización que se anexa, de fecha 30 de enero del 2025 actualizaron su costo dentro de la Ley de Ingresos del Estado a **\$25,536.00 (veinticinco mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** por las mismas **10 resmas**.





Teniendo como proyección a utilizar 50 resmas de los formatos para captura de registros, así como solicitar dentro de la misma partida, 10 mil formatos de los llamados lithoformas, para expedición de actas debido al aumento mismo en el número de registros que anualmente se realizan.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



RIC. DAVID SALOMON MENDEZ MELENDEZ
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



C.c.p. archivo/og





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECCION	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
NUMERO DEL OFICIO	DRC/9092/2025
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Costos de Formato

Mexicali, Baja California a 30 de enero de 2025

**LIC. DAVID SALOMON MENDEZ MELENDEZ
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL EN LA CIUDAD DE PLAYAS
DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, en relación a su petición por vía oficio número RC -044-X/2025, de fecha 27 de enero del 2025, le informo a usted que el costo de 20 (veinte) resmas de los formatos de asentamiento para las actas del estado civil de las personas, es por la cantidad de \$ 51,072.00 (Cincuenta y unos mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DAVID DUARTE MEZA
COORDINADOR DEL ÁREA OPERATIVA Y
ASUNTOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE
REGISTRO CIVIL

C.c.p.- Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PODER EJECUTIVO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE B.C.

DESPACHADO
31 ENE 2025
DESPACHADO
REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

SECCION

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

NUMERO DEL OFICIO

DRC/9075/2024

EXPEDIENTE

ASUNTO:

Costos de Formato

Mexicali, Baja California a 10 de diciembre de 2024

LIC. DAVID SALOMON MENDEZ MELENDEZ
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL EN LA CIUDAD DE PLAYAS
DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, en relación a su petición por vía oficio número RC -156-X/2024, de fecha 10 de diciembre del 2024, le informo a usted que el costo de 10 (diez) resmas de los formatos de asentamiento para las actas del estado civil de las personas, es por la cantidad de \$ 12,750.00 (doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DAVID DUARTE MEZA
COORDINADOR DEL ÁREA OPERATIVA Y
ASUNTOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE
REGISTRO CIVIL

C.c.p.- Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PODER EJECUTIVO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE B.C.

DESPACHAD
10 DIC 2024
DESPACHAD
REGISTRO CIVIL



TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL

OFICIO NUMERO: RRM-10mo-120/2025

ASUNTO: El que se indica

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Playas de Rosarito, B. C., 07 de Febrero de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E.-

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECAUDACION
RE 07 FEB 2025
RE 12147
RECAUDACION
TESORERIA

Antecediendo un saludo y derivado de la necesidad de la compra de uniforme (chamarras) para el personal adscrito a la Recaudación de Rentas Municipal, y tomando en cuenta que dicho personal no solo es administrativo si no que atiende directamente a contribuyentes, me permito solicitar a Usted, ampliación de \$30,000.00 m.n., en el monto de la partida 27101 (Vestuario Y Uniformes).

34301-Serv. Recaudacion

Lo anterior debido a que el presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal es por \$50,000.00 m.n., siendo insuficiente para cubrir el monto de \$79,344.00 m.n. que es lo necesario para la compra de 38 chamarras.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

LIC. TATIANA ANGELINA LERMA RAMIREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

c.c.p. Minutario
TALR/nvh





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RE 04 FEB 2025
13:54pm
RECIBIDO
TESORERIA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-077-10mo/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 04 de febrero del 2025.

LIC.DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo para solicitarle transferencia de **PARTIDA 26101 Combustible** la cantidad de **\$25,000 .00** a la **PARTIDA 52301 Cámaras Fotográficas y de Video**, ya que es necesaria la Adquisición de una Cámara de Video la cual dejo de funcionar y es parte del Equipo de Transmisión con el cual se realizan las Transmisiones de cabildo, así como las mañaneras y las Comisiones de Regidores. (Anexo cotización realizada por compras de la cámara a adquirir).

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE

L.A.E .KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
06 FEB 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA

C.c.p. Archivo.



SECRETARIA GENERAL

Oficio No: SG/083/2025.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a: 27 de enero de 2025

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo para solicitarle de la manera más atenta la creación y transferencia de recursos entre las partidas presupuestales asignadas a esta Secretaría General:

Partida	Nombre	Presupuesto 2025	Aumento y/o Disminución	Presupuesto Modificado 2025
33602	Servicios de Impresión	\$ 33,000.00	-\$ 20,000.00	\$ 13,000.00
37501	Viáticos en el País	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO 2025	\$ 33,000.00	\$ -	\$ 33,000.00

Se solicita la creación de la partida de Viáticos en el País para los gastos justificados de representación y asistencia del personal adscrito a esta Secretaría General por parte del Ayuntamiento a la Ciudad de Mexicali y demás municipios del Estado. Se hace de su conocimiento que no hay incremento en el presupuesto asignado a la Secretaría General.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración y seguimiento a este particular.



ATENTAMENTE
“NOS TOCA HACER HISTORIA”

Santos de Jesús Alvarado Avena
LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
27 ENE 2025

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
28 ENE 2025
9:15
RECEPCION
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
28 ENE 2025
RECEPCION
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

C.C.P. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DIRECCIÓN
NÚMERO DE OFICIO: DIVIEN/DIR-053/2025
ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C., a 06 de febrero de 2025

"2025, año del Turismo Sustentable como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. —



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le solicito autorización para la realización de la siguiente TRANSFERENCIA PRESUESTAL.

No. Partida	Descripción	Dependencia	Presupuesto Autorizado	Incremento	Disminución	Presupuesto Modificado
27101	Vestuario y Uniforme	DIVIEN	\$ 145,000.00	\$ 50,000.00		\$ 195,000.00
38201	Gasto de Orden Social y Cultural		\$ 1,750,000.00		\$ 50,000.00	\$ 1,700,000.00

Justificación:

Esto con la finalidad de poder cubrir los accesorios y banderas para las escoltas y bandas de guerra, para el próximo evento a celebrarse en conmemoración al DIA DE LA BANDERA.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención, quedando a sus apreciables órdenes.



DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN Y ENLACE

ATENTAMENTE

Briza Bentley
Dra. Briza Ariadna Bentley Ramírez

Coordinadora de Gabinete
H. 10 Mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

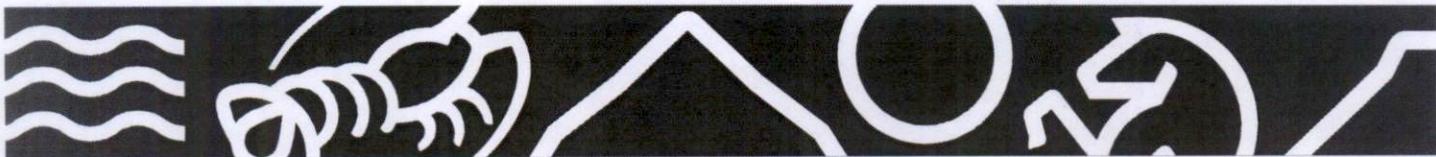
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Briza Bentley
Dra. Briza Ariadna Bentley Ramírez
Coordinadora de Gabinete
H. 10 Mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN Y ENLACE

C.C.P Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 27 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-007/2025**, en el **Punto Quinto, inciso b)**, correspondiente a Asuntos Agendados con Anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0174/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 27 DE FEBRERO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0191/2025

ASUNTO: El que se indica
 Playas de Rosarito, B.C. a 13 de febrero de 2025



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
13102	Prima de Antigüedad	Tesorería Municipal	Tesorería Municipal (1) Oficina Titular	\$ 679,937.39	\$ -	\$ -	\$ 658,333.33	\$ 21,604.06
11301	Sueldo Tabular Personal Permanente (nueva creación)			\$ -	\$ -	\$ 538,333.33	\$ -	\$ 538,333.33
13202	Prima Vacacional (nueva creación)	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (46)	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
13203	Gratificación de Fin de Año (nueva creación)			\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
				TOTALES	\$ 679,937.39	\$ -	\$ 658,333.33	\$ 658,333.33
								\$ 679,937.39

Justificación:

Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, de Acta Núm. X-011/2024, relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Anexo 4

SECRETARÍA GENERAL**ASUNTO:** Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 12 de diciembre del dos mil veinticuatro, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-011/2024**, en el **Punto Cuarto, inciso c)** correspondiente a Dictámenes de Comisiones, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN H/GL/004/2024**, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Legislación, **Relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, así como del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; así como la condonación del 100% en recargos y multas en impuestos, derechos, y obras de mejoras, del ejercicio fiscal 2024 y años anteriores, con vigencia a partir del día siguiente de su autorización por cabildo, hasta el día 31 de diciembre de 2024.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:**PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

SECRETARÍA GFNFR





14 FEB 2025



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-10mo-0198/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B. C. a 13 de febrero del 2025

2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social de ROSARIO, B.C.

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
P R E S E N T E:

Por medio con fundamento en la **Fracción IV** del **Artículo 50 y 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California**, Solicito a usted sirva a someter a consideración del Cabildo del H. X Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su Autorización:

• **2da MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025:**
(Modificación y Apertura Programática)

1. En donde la Dirección de Desarrollo Económico Social que se encuentra en la Secretaría de Bienestar Social Municipal, pasa a ser la **Dirección de Planeación y Fomento Económico**, con el código programático 01.09.02., esto dentro de la nueva Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
2. Se crea el Programa Operativo Anual **"Nos Toca Impulsar a Playas de Rosarito"**, el cual esta adscrito a la nueva Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, con el código programático 01.09.01.

Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, en Acta Núm. **X-011/2024**, relativo a la Reestructuración Orgánica Administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Nos Toca Hacer Historia"

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 014-9600 www.rosarito.gob.mx/



RECIBIDO
14 FEB 2025
EZ 01:54

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 27 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-007/2025**, en el **Punto Cuarto, inciso c)**, correspondiente a Dictámenes de Comisiones, se tomó el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN H/005/2025**, que presenta la **Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda**, relativo a la aprobación de transferencia presupuestal de egresos y la segunda modificación programática del ejercicio fiscal 2025, para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. - - -

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. - - -

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 27 DE FEBRERO DEL 2025



APM

**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

SECRETARÍA G.F.N.F.R.



TESORERIA MUNICIPAL

RECIBIDOS Y REBOS EN

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0227/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 24 de febrero de 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E .

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
29601	Refacciones y Acc. Menores de Equipo de Transporte	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 100,000.00	\$ ✓ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ ✓ 200,000.00
35501	Reparación y Mnto. De Equipo de Transporte			\$ 100,000.00	\$ ✓ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ ✓ 200,000.00
35703	Instalación, Reparación y Mnto. De Herramientas y Maquinas-Herramientas			\$ 100,000.00	\$ ✓ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ ✓ 200,000.00
54101	Vehículos y Eq. Terrestre	Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos	Dirección de Servicios Urbanos (29) - Alumbrado Público	\$ -	\$ -	\$ 2,943,244.18	\$ ✓ -	\$ 2,943,244.18
56301	Maquinaria y Eq. De Construcción			\$ 2,943,244.18	\$ -	\$ -	\$ 2,943,244.18	\$ ✓ -
29601	Refacciones y Acc. Menores de Equipo de Transporte	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Dirección de Protección Civil y Bomberos (9)	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ ✓ 200,000.00	\$ 400,000.00
35501	Reparación y Mnto. De Equipo de Transporte			\$ 960,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 1,160,000.00
41501	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	Tesorería Municipal	Tesorería Oficina Titular (1)	\$ 45,023,043.21	\$ ✓ 6,426,524.71	\$ -	\$ -	\$ 51,449,567.92
				TOTALES	\$ 49,826,287.39	\$ 6,726,524.71	\$ 3,143,244.18	\$ 3,143,244.18
								\$ 56,552,812.10





TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMA ACTOR Y EL TURISMO

Justificación:

En atención a las diversas solicitudes por parte de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.; es que se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Delegación de Primo Tapia, así como de la Tesorería Municipal. A su vez también se propone realizar transferencia presupuestal entre partidas de la Dirección de Servicios Urbanos y la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RE
14 FEB 2025
13:46 pm
RE
RE
RE



No. de Oficio: DG-0096/DSU/2025

Asunto: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 14 de febrero de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10 mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para solicitar de su apoyo con la transferencia presupuestal entre partidas del proyecto de Alumbrado Público 29 de esta dirección, siendo la siguiente:

Partida especifica	Nombre de la Partida	Secretaria	Direccion	Presupuesto autorizado actual 2024	Incremento	Disminucion	Presupuesto modificado
56301	Maquinaria Y Equipo De Construccion	Desarrollo y Servicios Urbanos	ALUMBRADO PUBLICO (PROYECTO 29)	\$ 2,943,244.18	\$ -	\$ 2,943,244.18	\$ -
54101	Vehiculos Y Equipo Terrestre	Desarrollo y Servicios Urbanos	ALUMBRADO PUBLICO (PROYECTO 29)	\$ -	\$ 2,943,244.18	\$ -	\$2,943,244.18

Dicha petición es para la compra de un camión chasis, mismo que se le instalara el sistema de articulación de grúa para alumbrado público, al igual que un pick up 4 puertas.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, agradeciendo de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



C. MAURICIO AGUIRRE RUIZ
DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS

H. 10 mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Servicios Urbanos

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
14 FEB 2025
DESPACHADO
SERVICIOS URBANOS

C.c.p. Archivo
MAR/eafm

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turistica, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Dirección de Protección
Civil y Bomberos



;2025 año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso;

NÚMERO DE OFICIO: PC-B0079/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B. C. a 14 de febrero del 2025

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA DEL H. 10MO. AYUNTAMIENTO
MPAL, DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.
P R E S E N T E.-



A través del presente me dirijo a usted para darle un cordial y afectuoso saludo de quien suscribe y de igual manera aprovecho este conducto para solicitarle su apoyo para que se TRANSFERIA DE LA PARTIDA 29601 DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, la cantidad de \$ 200,000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS M. N. para incrementar el monto de DEL MES DE FEBRERO, en la partida # 35501 DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, la solicitud de apoyo que le envió es para poder cubrir los gastos originados por las reparaciones y servicios de mantenimiento preventivo que ocupan las unidades de esta Dirección de Protección Civil y Bomberos.



Dirección de Protección
Civil y Bomberos

Esperando contar con su apoyo, Sin más por el momento, me despido de usted.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

"ATENTAMENTE"

C. FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS H. 10MO. AYUNTAMIENTO
MPAL. DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C. C. P. LIC. HECTOR MANZO RUVALCABA, Secretario de Seguridad Ciudadana. H. 10mo. Ayuntamiento Mpal. De Playas de Rosarito, B. C.
c. c. p. ARCHIVO 2025

D 14 FEB 2025
D ESPACHAD 0
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Calle Chihuahua y Distrito Federal S/N Col. Constitución
C.P. 22707 Playas de Rosarito, B.C.

cabido

661 613-1145



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Delegación Primo Tapia

DELEGACIÓN PRIMO TAPIA

SECCIÓN: ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO: DPT-039-10mo/2025

Playas de Rosarito, B.C., a 24 de enero de 2025

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
REQUERIDO
2:46 pm
18 FEB 2025

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo le solicito a usted su autorización para que se realice la siguiente **AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

Partida	Nombre de la partida	Secretaría	Dirección	Presupuesto autorizado actual 2025	Incremento	Presupuesto modificado 2025
35703	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia	\$100,000.00	\$300,000.00	\$ 400,000.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia	\$100,000.00	\$100,000.00	\$200,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia	\$100,000.00	\$100,000.00	\$200,000.00

Dichos movimientos tienen como objetivo cubrir gastos de reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo pesado (**partida 35703**) de y unidades de transporte (**partida 35501**) que se requiere de manera urgente como lo es la actual retroexcavadora que se encuentra dañada así como los mantenimientos que van surgiendo de cada unidad de la cuales requieren a su vez instalación y adquisición de llantas nuevas (**partida 29601**), en virtud a lo anterior y con la finalidad de cumplir con las metas establecidas en nuestro plan de trabajo (Programático Operativo Anual) y procurar el desarrollo social en nuestra demarcación, así como también ayudar en las contingencias inesperadas que ocurren en el área como los son las lluvias o incendios y demás necesidades y peticiones de la ciudadanía, solicito tenga bien se autorice la ampliación correspondiente a nuestra solicitud.

Cipriano Portugal No. 23612, Ej. Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. TEL:(661)614-9679 CORREO: dprimotapia10@gmail.com





Delegación Primo Tapia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DELEGACIÓN PRIMO TAPIA

SECCIÓN: ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO: DPT-039-10mo/2025

Es importante mencionar que este año se nos comisionó una unidad de equipo pesado la Moto conformadora núm. 00-006 por parte de la Dirección de Servicios Urbanos, la cual requiere algunos servicios para continuar operando y atendiendo peticiones de raspado de calles cumpliendo así con vialidades dignas y seguras para los residentes.

Se anexan cotizaciones de lo que ya se tiene contemplado cubrir así como algunos servicios que ya se realizaron afectando el presupuesto inicial, teniendo en cuenta que en el transcurso del año se va requerir más servicios para demás maquinaria y unidades.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"



DELEGACIÓN
PRIMO TAPIA

MTRO. JAIME PEÑA BUSTAMANTE
DELEGADO MUNICIPAL DE PRIMO TAPIA
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

18 ENE 2025

DELEGACIÓN DE
PLAYAS DE ROSARITO
DELEGACIÓN PRIMO TAPIA

C.c.p.Archivo

Cipriano Portugal No. 23612, Ej. Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. TEL: (661) 614-9679 CORREO: dprimotapia10@gmail.com

Delegación Primo Tapia

DELEGACIÓN PRIMO TAPIA

SECCIÓN: ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO: DPT-039-10mo/2025

Se anexa listado de las unidades activas con las cual cuenta esta delegación.

Partida 35703. Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción.

OFICIALIA	TIPO	MARCA	DESCRIPCION OCUPANTES	MODELO	PLACAS	COTIZACIONES Pagos pendientes	PAGOS efectuados
1	15-005	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	DODGE	DODGE RAM CAMION REDILAS 4000	2015	AY0319A	\$81,000.00
2	21-011	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	INTERNATIONAL	CAMION DE VOLTEO	2000	AM9150A	\$44,454.60
3	22-025	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	CATERPILLAR	RETROEXCAVADORA	2012	N/A	\$110,550.00
4	23-022	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR INTERNATIONAL	2023	AZ4792A	6 meses km agencia
5	23-023	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	INTERNATIONAL	CAMION PIPA	2023	AZ4878A	6 meses km agencia
						TOTAL	\$236,004.60

OFICIALIA	TIPO	MARCA	DESCRIPCION	MODELO	PLACAS	COTIZACIONES pendientes	PAGOS efectuados
6	00-006	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	CATERPILLAR	MOTO CONFORMADORA	140G	S/P	\$94,690.67

Total de presupuesto que se requiere: \$330,695.27



Cipriano Portugal No. 23612, Ej. Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C.TEL:(661)614-9679 CORREO: dprimotapia10@gmail.com



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 27 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-007/2025**, en el **Punto Quinto, inciso e)**, correspondiente a Asuntos Agendados con Anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0227/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 27 DE FEBRERO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-298/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 12 de marzo de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA			\$ 100,000.00	\$ 494,000.00	\$ -	\$ -	\$ 594,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (Nueva creación)	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana (16)	\$ -	\$ 1,099,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,099,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DELA INFORMACIÓN	Oficialía Mayor	Dirección de Informática (10)	\$ 120,000.00	\$ 862,000.00	\$ -	\$ -	\$ 982,000.00
TOTALES				\$ 220,000.00	\$ 2,455,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,675,000.00

Justificación:

Se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Informática, para el equipamiento de la Sub Delegación Real de Rosarito.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
12 MAR 2025
DEPARTAMENTO
TESORERIA MUNICIPAL

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO 13 MAR 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

No. OFICIO: 10 mo-31/AP/SSC/25

ASUNTO: CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDA

Playas de Rosarito, Baja California a 11 de marzo del 2025.

MTRA. DANIEL LIZBEH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Es el presente para solicitar su intermedio en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso los siguientes movimientos de creación y ampliación de partidas de nuestro presupuesto autorizado de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre De La Partida	Numero De Proyecto	Presupuesto Autorizado	Ampliación	Disminución	Presupuesto Modificado
35301	Nombre De La Partida Muebles De Oficina Y Estantería	16	\$100,000.00	\$494,000.00		\$594,000.00
51501	Equipo De Cómputo Y De Tecnología De La Información	16				\$1,099,000.00
Totales						\$1,693,000.00

Se adjunta documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, sin otro en particular, le antípico mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CÉSAR PARRA AMPARAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ADMINISTRADOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10 mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
“ 2025, AÑO del año del turismo como impulsor del bienestar social y progreso” 6-53
RECONOCIDO 13 MAR 2025
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
TESORERIA



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



La presente solicitud de ampliación presupuestal es derivado de la necesidad apremiante de habilitar las instalaciones de la subdelegación en Real de Rosarito para brindar los servicios correspondientes a la ciudadanía en la demarcación mencionada, lo cual representará facilitar el acceso de los rosaritenses a los servicios que ofrece nuestro ayuntamiento de forma ágil y accesible

Evitando los inconvenientes por parte del ciudadano en los traslados a las instalaciones centrales del gobierno municipal.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo y en atención a la requisición hecha por la Dirección de comunicación social, hago de su conocimiento que la Dirección de Compras y Licitaciones de la Oficialía Mayor genero las órdenes de compra con número con **Recurso Municipal 281** Anexo trámite con requisición, cotización y en su caso diagnóstico.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
*"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social
y Progreso"*



c.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



OFICIALIA MAYOR

OFICIO: OFM/0370/10mo./2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A: 10 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. JOSÉ MARTÍN FÉLIX LÓPEZ

DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, me dirijo respetuosamente a Usted para solicitarle de su apoyo para el **EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO** para el **"PROYECTO REAL DE ROSARITO"** agradeciendo de antemano, la atención brindada, quedando en espera de lo anteriormente solicitado para sus fines administrativos.

Sin otro particular, me despido y quedo a su entera disposición.

ATENTAMENTE

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE

OFICIALIA MAYOR DEL 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
05 MAR 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA

"NOS TOCA HACER HISTORIA" H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

10 FEB 2025

OFICIALIA MAYOR

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

10 FEB 2025

C. c. p. archivo
PSNA - Elaboró

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMATICA





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 24 de marzo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-009/2025**, en el **Punto Cuarto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la **Propuesta** que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio **TM-PP-10mo-0298/2025**.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERIA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0320/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 19 de marzo de 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
33302	Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana (16)	\$ 2,550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,550,000.00	\$ -
59101	Software (Nueva Creación)			\$ -	\$ -	\$ 2,550,000.00	\$ -	\$ 2,550,000.00
			TOTALES	\$ 2,550,000.00	\$ -	\$ 2,550,000.00	\$ 2,550,000.00	\$ 2,550,000.00

Justificación:

Se propone la transferencia presupuestal dentro de las partidas de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, esto con la finalidad de atender el "Desarrollo, Soporte y Mantenimiento de la Aplicación Botón Inteligente de Seguridad Ciudadana (ciudadano) y Botón Inteligente de Seguridad Ciudadana (oficiales)".

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO
P R E S E N T E.

Es el presente para solicitar su intermedio en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso los siguientes movimientos de creación y transferencias entre partidas de nuestro presupuesto autorizado de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Incremento	Disminución	Presupuesto Modificado
33302	Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información	16	\$2,550,000.00	-	\$2,550,000.00	\$00.00
59101	Software	16	\$00.00	\$2,550,000.00	-	\$2,550,000.00
	Total					\$2,550,000.00

Se adjunta documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, sin otro en particular, le antecipo mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.



ATENTAMENTE:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. JULIO CESAR PARRA AMPARAN

ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10 mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 7614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 24 de marzo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-009/2025**, en el **Punto Quinto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

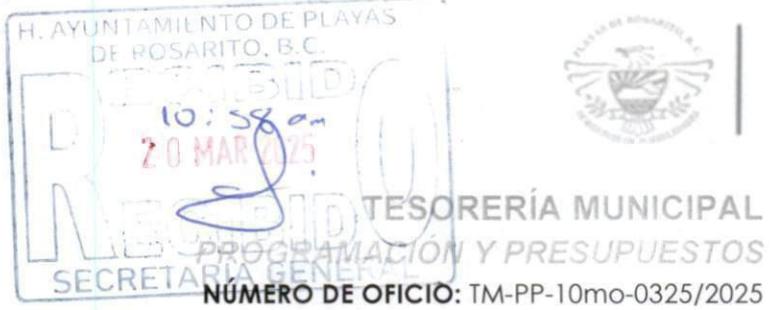
Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0320/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de marzo de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
44101	Ayudas Sociales a Personas	Secretaría de Bienestar Social Municipal	Secretaría de Bienestar Social Municipal (21)	\$ 2,500,000.00	\$ 1,931,073.00	\$	\$	\$ 4,431,073.00
			TOTALES	\$ 2,500,000.00	\$ 1,931,073.00	\$	\$	\$ 4,431,073.00

Justificación:

Se propone la Ampliación Presupuestal de Egresos dentro de la Secretaría de Bienestar Social, esto derivado de los Subsidios otorgados en el pronto pago del Impuesto Predial 2025, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.; Estos apoyos fueron aplicados con el objetivo de garantizar el acceso a beneficios fiscales para quienes cumplen con los criterios de elegibilidad.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,


MIRA DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
 TESORERA MUNICIPAL
 DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

C.c.p. Archivo

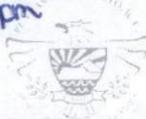


Secretaría de Bienestar Social

- TESORERIA MUNICIPAL
TURNENSE A:
- ASISTENTE
 - PRESUPUESTOS
 - CUENTA PÚBLICA
 - EGRESOS
 - ZOFEMAT
 - CONTABILIDAD
 - ARMONIZACIÓN CONTABLE
 - PROGRAMACIÓN
 - RECAUDACIÓN
- INDICACIONES: Recibi 11/03/2025
14:52 pm
- ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO
 - PROGRAMACIÓN Y RAGO
 - APLICACIÓN PRESUPUESTAL
 - VERME P/MAS INFORMACIÓN
 - ATENDER URGENTE
 - PARA SU REVISIÓN
 - AGENDAR
 - OFICIO DE RESPUESTA
 - ARCHIVO / EXPEDIENTE
 - ASISTIR EN REPRESENTACIÓN

Voto.

SECRETARIA DE BIENESTAR
SOCIAL MUNICIPAL



NÚMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON-314/2025
ASUNTO: El que se indica

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Playas de Rosarito, B.C., a 10 de marzo del 2025

MTRA DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito solicitar una ampliación presupuestal por la cantidad de **\$1,931,073.00 (Un millón novecientos treinta y un mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, con el propósito de cubrir el monto correspondiente a los subsidios aplicados en el pago del impuesto predial 2025, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal en curso.

Estos apoyos fueron aplicados con el objetivo de garantizar el acceso a beneficios fiscales para quienes cumplen con los criterios de elegibilidad, en apego a la normativa vigente. Sin embargo, el presupuesto originalmente asignado resultó insuficiente para absorber la totalidad del monto subsidiado, por lo que es necesario contar con la ampliación mencionada para solventar este compromiso.

Por lo anterior, le solicito atentamente su apoyo para gestionar la asignación de los recursos requeridos. Quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera para la tramitación de esta solicitud.

Agradezco de antemano su atención y apoyo, y quedo en espera de su pronta respuesta.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
D E S P A C H A D O
11 MAR 2025
D E S P A C H A D O
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

MTRA. ILSEE YANET RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

Archivo 2025

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 24 de marzo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-009/2025**, en el **Punto Décimo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Bienestar, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0325/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO

21 MAR 2025
EZ 0814

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0327/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de marzo de 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
15201 (Nueva Creción)	Indemnizaciones	Tesorería Municipal	Tesorería Municipal (1)	\$ - \$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00
			TOTALES	\$ - \$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00

Justificación:

Se propone la Ampliación Presupuestal de Egresos dentro de la Tesorería Municipal con la finalidad de atender de forma parcial los expedientes laborales no. 164/2014-IV, 509/2010-II, 345/2020-V, 366/2018-IV, 385/2021-III y 17/2018-V en los cuales fuimos oídos y vencidos ante el Tribunal Arbitraje del Estado de Baja California. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

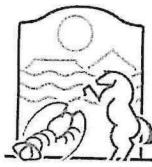
Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes



ATENTAMENTE,
MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

UNTA
MIENTO
S DE ROSARITO
RE
20 MAR 2025
REVILLU
TESORERIA

DIRECCIÓN JURÍDICA
Oficio No: DJ/10mo/280/2025.
Asunto: El que se indica.
Playas de Rosarito, Baja California, a 20 de Marzo de 2025.



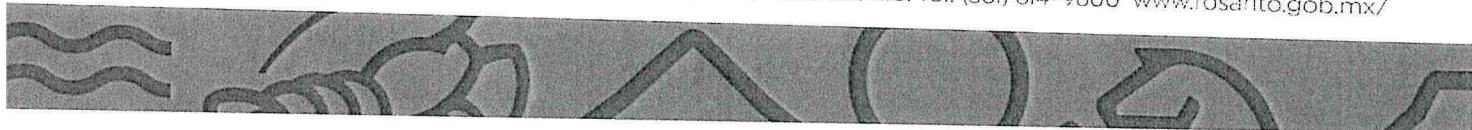
C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

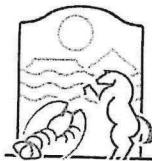
Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, en alcance a nuestros diversos oficios DJ/10mo/143/2025, DJ/10mo/165/2025 y DJ/10mo/231/2025, en relación con requerimientos de pago por laudos laborales condenatorios y pendientes de cumplimiento, me permito hacerle llegar información relativa a los montos por cumplir y que fue condenado a su pago el H. Ayuntamiento, computo que es susceptible actualización, siendo los siguientes:

ACTOR:	CONDENA:
1. Gómez González Martha	\$ 925,153.87 pesos
2. Medel Calderón Campos	\$ 134,485.97 pesos
3. Meza Gastelum Blanca Olivia	\$ 579,330.70 pesos
4. Meza Zavala Lydia	\$ 1,297,547.96 pesos
5. Martínez Mendoza Francisco Javier	\$ 2,270,072.78 pesos
6. Ventura Christian	\$ 1,612,125.27 pesos
7. Villanueva Almeida Cinthya Julieta	\$ 329,009.79 pesos

De lo anterior, me permito solicitarle de la manera más atenta nos haga llegar de forma INMEDIATA el cheque con la cantidad de \$100,000.00 pesos ya autorizados, así como se sirva informar la viabilidad, especificando que cantidad se tiene autorizada para realizar los siguientes pagos e iniciar negociaciones con los actores, a efecto de dar cumplimientos a los laudos y evitar sanciones más severas y aumentos en los cómputos de prestaciones por actualizaciones.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

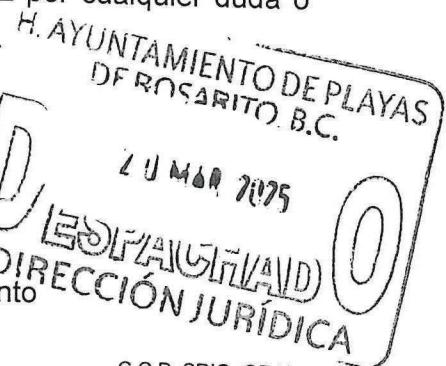


Se anexan al presente copias de laudos y requerimientos de pago de los actores enlistados con anterioridad.

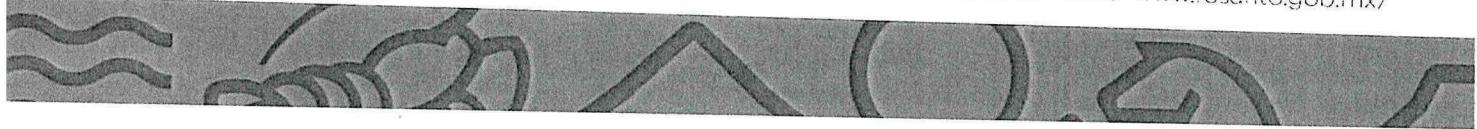
Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración, quedando a usted en el número telefónico **661 61 49600**, extensión **3052** por cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE:
LIC. LIDIA PALOMA SOTO PÉREZ
Directora Jurídica del H. 10mo Ayuntamiento
de Playas de Rosarito, Baja California.



C.C.P. SRIO. GRAL.
C.C.P. OFICIALI AMAYOR
C.C.P. SINDICO PROCURADOR
C.C.P. DRHM
C.C.P. ARCHIVO
KEAC





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECORRIDO

TESORERIA MUNICIPAL

13 MAR 2025

Marina 2:30

OFICIO NÚMERO: TM-10mo-303/2025

FIRMA DE RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 13 de marzo de 2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

LIC. LIDIA PALOMA SOTO PEREZ
DIRECTORA JURIDICA
DEL 10 MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo, además de lo anterior me permito informar en seguimiento a su oficio DJ/10mo/231/2025 se informa lo siguiente:

- **CLAUDIA MARIA DE JESUS CARDOSO MALVAEZ:** Ya se llevo a cabo la reinstalación, está pendiente el pago de finiquito, se pone a disposición del empleado la cantidad de \$100,000.00 pesos como parte del pago y sigue pendiente el cambio de categoría de confianza a base administrativa, a considerar su plaza en el presupuesto de Egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.
- **CHRISTIAN VENTURA IBARRA:** Ya se llevo a cabo su reinstalación, el pago de su finiquito está pendiente, se pone a disposición del empleado la cantidad de \$100,000.00 pesos como parte del pago y sigue pendiente el cambio de categoría a base administrativa, a considerar su plaza en el presupuesto de Egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.
- **FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MENDOZA:** Ya se llevo a cabo su reinstalación, el pago de su finiquito está pendiente, se pone a disposición del empleado la cantidad de \$100,000.00 pesos como parte del pago del cual se le realizaría un descuento por la cantidad \$41,506.42 pesos de adeudos registrados en el sistema del ejercicio 2013 y sigue pendiente el cambio de categoría a base administrativa, a considerar su plaza en el presupuesto de Egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.
- **LYDIA MARIELA MEZA ZAVALA:** Ya se llevo a cabo su reinstalación, el pago de su finiquito ya quedo saldado en el mes de mayo 2024 y se considero su plaza en el presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, solo falta realizar el cambio de categoría de confianza a base administrativa.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.



c.c.p. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 24 de marzo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-009/2025**, en el **Punto Décimo Tercero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0327/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESEMBARCO
28 MAR 2025
TESORERIA MUNICIPAL

2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"



TESORERIA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0363/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de marzo de 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
52301	Camaras Fotograficas y de Video (Nueva Creación)	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana (16)	\$ -	\$ 1,425,600.00	\$ -	\$ -	\$ 1,425,600.00
				\$ -	\$ 1,425,600.00	\$ -	\$ -	\$ 1,425,600.00

Justificación:

Se propone la ampliación presupuestal dentro de las partidas de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, esto para contar con la factibilidad y poder llevar a cabo el proyecto de "Implementación de Cámaras de Solapa para la Policía Municipal de Playas de Rosarito".

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



MRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Oficio: 10mo./SSC/AD/26/2025

Playas de Rosarito, B.C. a 06 de marzo de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO
P R E S E N T E.-.

Expongo por este medio el proyecto siguiente: "Implementación de cámara de solapa para la policía municipal de Playas de Rosarito".

El proyecto en mención es con el propósito de fortalecer las acciones de modernización y transparencia en la policía municipal de nuestro municipio y forma parte de plan de trabajo del Secretario de Seguridad Ciudadana, Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba mismo que se encuentra alineado al PMD 2025-2027, en el eje 2 "Nos toca hacer seguridad y paz social" en el cual se plantea que se fortalecerá la colaboración entre los cuerpos de seguridad y la comunidad, implementando sistemas de seguimiento para evaluar la efectividad de las estrategias de seguridad. Además, se garantizará una sindicatura transparente y eficiente, que asegure la rendición de cuentas, la atención ciudadana de calidad y la lucha contra la corrupción

Por lo anterior solicito de su intervención a efecto del proceso correspondiente fin de detectar recurso presupuestal a efecto de estar en condiciones de implementar de forma apremiante en proyecto citado.

Esto de importancia preponderante, para estar en condiciones suficientes de cumplir con la obligatoriedad por parte de nuestro Gobierno municipal, de ofrecer un entorno municipal disfrutable y seguro, para vivir y vacacionar.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

JIC JULIO CESAR PARRA AMPARÁN **ADMINISTRADOR**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

RECEBIDO
13 MAR 2025
11:49
RECIBIDO
TESORERIA

C.C.P. Archivo



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 01 de abril del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-011/2025**, en el **Punto Décimo Primero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0363/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 01 DE ABRIL DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0384/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 27 de enero de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso".

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E . -



Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV, Inciso a)** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva a **INFORMAR** al cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACION	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
21102	EQUIPO MENORES DE OFICINA	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,732.00	\$ 2,268.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,307.48	\$ 3,692.52
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00
38501	REUNIONES DE TRABAJO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 11,960.52	\$ 38,039.48
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.-	SECRETARIA GENERAL	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.-	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION DE GOBIERNO	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.-	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION DE C	\$ 155,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 75,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ -	\$ -	\$ 116,000.00	\$ -	\$ 116,000.00
TOTAL:				\$ 243,000.00	0	\$ 116,000.00	\$ 116,000.00	\$ 243,000.00



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

Justificación:

Se solicita la transferencia a la partida 33101 SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE, para efectos de contar con el presupuesto suficiente para los asesores de solicitados por las regidurías.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B. C

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
DESPACHO
02 ABR 2025
DEPARTAMENTO
TESORERIA MUNICIPAL





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Recibi 12/03/25
14:41pm



SECRETARIA GENERAL

Oficio No: SG/210/2025.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a: 12 de marzo de 2025

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo para solicitarle de la manera más atenta la creación y ampliación de recursos entre las partidas presupuestales asignadas a esta Secretaría General:

Partida	Nombre	Presupuesto 2025	Aumento y/o Disminución	Presupuesto Modificado 2025
22201	Alimentación De Animales	\$ 0.00	\$ + 20,000.00	\$ 20,000.00
27101	Vestuario y Uniformes	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
33101	Servicios Legales Y Asesorías En Materia Jurídica, Económica Y Contable	\$ 2,500,000.00	\$ 116,000.00	\$ 2,616,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2025		\$ 2,500,000.00	\$ 171,000.00	\$ 2,671,000.00

Se solicita la creación de la partida 22201 Alimentación de Animales derivado de la problemática de animales mostrencos a través del inspector agropecuario adscrito a esta Secretaría General.

Se solicita la creación de la partida 27101 Vestuario y uniformes para el personal de nuevo ingreso.

Se solicita la ampliación de la partida 33101 Servicios Legales Y Asesorías En Materia Jurídica, Económica Y Contable para efectos de contar con el presupuesto suficiente para los asesores solicitados por las regidurías.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración y seguimiento a este particular.



ATENTAMENTE
“NOS TOCA HACER HISTORIA”

SECRETARÍA GENERAL! LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
D E S P A C H A D O
12 MAR 2025
D E S P A C H A D O
SECRETARÍA GENERAL

C.C.P. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de abril del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-012/2025**, en el **Punto Cuarto, inciso u**), correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se rindió el siguiente:

-----INFORME-----

Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0384/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE ABRIL DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



8/07/09 24

1750-1800: RAPID INDUSTRIALISATION

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0384/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 27 de enero de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social en SEDERO, B.C."

**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
PRESENTE -**

RECIBIDO
2.09 pm
02 ABR 2025
Ley
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIA GENERAL
Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV, Inciso a) del artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva a **INFORMAR** al cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACION	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
21102	EQUIPO MENORES DE OFICINA	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,732.00	\$ 2,268.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,307.48	\$ 3,692.52
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00
38501	REUNIONES DE TRABAJO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 11,960.52	\$ 38,039.48
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.-	SECRETARIA GENERAL	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.-	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION DE GOBIERNO	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.-	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION DE C	\$ 155,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 75,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR	\$ -	\$ -	\$ 116,000.00	\$ -	\$ 116,000.00
TOTAL:				\$ 243,000.00	\$ 0	\$ 116,000.00	\$ 116,000.00	\$ 243,000.00



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

TESORERIA MUNICIPAL

Justificación:

Se solicita la transferencia a la partida 33101 SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE, para efectos de contar con el presupuesto suficiente para los asesores de solicitados por las regidurías.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B. C.



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
DESPACHADO
02 ABR 2025
TESORERIA MUNICIPAL



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



14:41pm



SECRETARIA GENERAL
Oficio No: SG/210/2025.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a: 12 de marzo de 2025

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo para solicitarle de la manera más atenta la creación y ampliación de recursos entre las partidas presupuestales asignadas a esta Secretaría General:

Partida	Nombre	Presupuesto 2025	Aumento y/o Disminución	Presupuesto Modificado 2025
22201	Alimentación De Animales	\$ 0.00	\$ + 20,000.00	\$ 20,000.00
27101	Vestuario y Uniformes	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
33101	Servicios Legales Y Asesorías En Materia Jurídica, Económica Y Contable	\$ 2,500,000.00	\$ 116,000.00	\$ 2,616,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2025		\$ 2,500,000.00	\$ 171,000.00	\$ 2,671,000.00

Se solicita la creación de la partida 22201 Alimentación de Animales derivado de la problemática de animales mostrencos a través del inspector agropecuario adscrito a esta Secretaría General.

Se solicita la creación de la partida 27101 Vestuario y uniformes para el personal de nuevo ingreso.

Se solicita la ampliación de la partida 33101 Servicios Legales Y Asesorías En Materia Jurídica, Económica Y Contable para efectos de contar con el presupuesto suficiente para los asesores solicitados por las regidurías.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración y seguimiento a este particular.



ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"

SECRETARÍA GENERAL LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
12 MAR 2025
DESPACHADO
SECRETARÍA GENERAL

C.C.P. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de abril del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-012/2025**, en el **Punto Cuarto, inciso u**), correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se rindió el siguiente:

- INFORME -

Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0384/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE ABRIL DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0455/2025

ASUNTO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL

PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 21 DE ABRIL DE 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE.-

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

POR MEDIO DEL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOLICITO A USTED SE SIRVA SOTMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PARA SU AUTORIZACIÓN LA SIGUIENTE **AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025:

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2024	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024
44101	Ayuda sociales a Personas	Secretaría de Bienestar Social Municipal	Secretaría de Bienestar Social Municipal Titular (21)	4,431,073.00	9,500,000.00	-	13,931,073.00
		TOTALES		4,431,073.00	9,500,000.00	-	13,931,073.00

JUSTIFICACIÓN

Se propone la ampliación presupuestal dentro de las partidas de la propia Secretaría De Bienestar Social, esto para dar seguimiento a los proyectos de "Programa Municipal de Canastas Básicas y Grupo Vulnerables 2025" y Programa de Impulso Social y Comunitario 2025". Se anexa los proyecto correspondientes.



C.c.p. Archivo.- DLUB*mm

ATENTAMENTE

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





Secretaría de Bienestar Social



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RE 22 ABR 2025
RECIBIDO 9/03/2025
"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

MTRA. DANIELA ELIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

PRESENTE.-

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON-0385/2025

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de marzo del 2025

MTRA. DANIELA ELIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

PRESENTE.-

Me permito saludarle con respeto y, por este medio, someter a su consideración la **autorización y programación presupuestal** para la implementación del **Programa Municipal de Canastas Básicas y Grupos Vulnerables 2025**, a desarrollarse de los meses de **marzo a diciembre** del presente año.

Este programa tiene como objetivo brindar apoyo alimentario directo a **personas y familias en situación de vulnerabilidad social**, mediante la entrega mensual de **1,500 despensas** que contienen productos básicos de la canasta alimentaria. En total, se contempla la entrega de **15,000 despensas anuales**.

Para su operación, se solicita la asignación de un presupuesto mensual de **\$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, con un monto total acumulado de **\$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, a ejercer durante el periodo mencionado.

Cabe señalar que esta acción se enmarca en los compromisos establecidos por esta Secretaría en materia de asistencia social y combate a la carencia alimentaria, dando prioridad a **colonias identificadas como zonas de atención prioritaria**, y atendiendo también a personas que acuden directamente a Palacio Municipal en busca de apoyo.

Anexo al presente documento se remite el programa detallado, que incluye:

- **Objetivo general y objetivos específicos**
- **Población objetivo**
- **Criterios de priorización y lineamientos de entrega**

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención y respaldo institucional, quedo atenta a sus comentarios para dar inicio a la ejecución de este programa social prioritario.



SECRETARIA DE
BIENESTAR SOCIAL

C.c.p. C. Presidenta Municipal
C.c.p. Archivo

RECIBIDO 21 ABR 2025
RECIBIDO 21 ABR 2025
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTOS
FIRMA

ATENTAMENTE

MTRA. ILSEE YANET RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO 25 MAR 2025
DESPACHADO 25 MAR 2025
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL



Secretaría de
Bienestar Social



Programa Municipal de Canastas Básicas y Grupos Vulnerables 2025 – Playas de Rosarito (Marzo a Diciembre)





Introducción

El Programa Municipal de Canastas Básicas y Grupos Vulnerables 2025 es una iniciativa de la Secretaría de Bienestar Social de Playas de Rosarito orientada a apoyar la alimentación de las familias más vulnerables del municipio. Con un presupuesto total de **7.5 millones de pesos**, el programa operará de **marzo a diciembre** mediante un gasto mensual de **\$750,000 pesos**, destinado a la compra y distribución de paquetes de alimentos básicos. Cada mes se entregarán **1,500 despensas** a igual número de beneficiarios, con el propósito de aliviar la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición en hogares de escasos recursos. Las despensas incluyen productos esenciales de la canasta básica – tales como **arroz, frijol, leche en polvo, cereal, atún y aceite** – suficientes para complementar la alimentación de una familia durante aproximadamente una semana.

En resumen, el programa busca garantizar que las personas en situación de necesidad en Playas de Rosarito **“no estén solas”** en materia de alimentación y cuenten con un apoyo gubernamental constante.





Justificación

Este programa se implementa en respuesta a las condiciones de vulnerabilidad y necesidad detectadas en Playas de Rosarito. Si bien el municipio tiene un **grado de marginación catalogado como muy bajo** a nivel estatal los indicadores de pobreza y carencias sociales revelan la existencia de amplios sectores poblacionales que requieren apoyo. De acuerdo con datos oficiales de CONEVAL, 31.2% de la población rosaritense vive en situación de pobreza (29.1% en pobreza moderada y 2.2% en pobreza extrema) (.). Esto equivale a casi uno de cada tres habitantes enfrentando dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, cerca de 45% adicional de la población es vulnerable por carencias sociales (es decir, no es pobre por ingreso pero carece de uno o más servicios básicos), lo que significa que solo alrededor del 18% de los habitantes no presentan pobreza ni vulnerabilidades .En particular, Playas de Rosarito encabeza la lista estatal en carencia por acceso a la seguridad social, afectando al 64.3% de su población. Estos datos evidencian que existe una franja importante de residentes con ingresos bajos, sin protección social y con riesgo alimentario, pese a que el promedio municipal no refleje rezago extremo.

La pandemia reciente, la inflación en los precios de los alimentos y el empleo principalmente informal del municipio (por su vocación turística) han agravado la situación de muchas familias. En colonias populares es común encontrar hogares donde el sustento diario es incierto, integrados por personas adultas mayores sin pensión, madres solteras, personas con discapacidad o desempleados. Frente a este panorama, la justificación del programa es clara: asegurar un complemento alimentario mensual que ayude a las familias más necesitadas a sobrellevar la difícil situación económica y de bienestar. Con la entrega de despensas se busca disminuir el hambre oculta y la malnutrición, contribuyendo al ejercicio del *derecho a la alimentación*. Además, el programa refuerza el compromiso del gobierno municipal con la inclusión social y la reducción de las brechas de marginación, al focalizar los apoyos en quienes más lo requieren.



Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de la población vulnerable de Playas de Rosarito, mediante la entrega mensual de despensas con alimentos básicos durante el periodo marzo-diciembre, aliviando de forma inmediata la carencia alimentaria y fortaleciendo la protección social en las zonas de mayor rezago del municipio.

Objetivos Específicos

- **Distribuir mensualmente 1,500 despensas** a hogares identificados en situación de vulnerabilidad, cumpliendo la meta de 15,000 apoyos alimentarios entregados al finalizar el programa (diciembre).
- **Priorizar la atención en colonias de alto rezago** para *reducir las brechas territoriales* en seguridad alimentaria, concentrando los recursos en las comunidades con mayor índice de marginación.
- **Mejorar la dieta y nutrición** de las familias beneficiarias al complementar su alimentación con productos de la canasta básica, contribuyendo a la ingesta calórica y de nutrientes esenciales.
- **Disminuir el gasto alimentario de los hogares de escasos recursos**, liberando parte de su ingreso para otras necesidades básicas (salud, educación, vivienda) y amortiguando los efectos de la inflación en alimentos.
- **Fortalecer la cohesión social y la presencia institucional** mediante jornadas de entrega en campo, acercando los servicios de la Secretaría de Bienestar Social a las comunidades e informando a la ciudadanía sobre otros programas sociales disponibles.





Población Objetivo

El programa está dirigido a personas y familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica residentes en Playas de Rosarito. Se dará prioridad a los siguientes grupos y criterios:

- **Hogares en situación de pobreza extrema o pobreza moderada**, identificados a través de padrones de desarrollo social y estudios socioeconómicos recientes.
- **Adultos mayores** de 65 años que viven solos o al cuidado de nietos, y que no perciben pensión o apoyo suficiente para su manutención.
- **Personas con discapacidad** (y sus familias cuidadoras) con ingresos limitados, que enfrentan mayores gastos y barreras para trabajar.
- **Madres o padres solteros** con varios hijos a cargo y recursos escasos para proveer alimentos equilibrados a su familia.
- **Desempleados temporales o trabajadores informales** con ingresos por debajo de la línea de bienestar, especialmente aquellos afectados por la desaceleración turística o económica.
- **Comunidades indígenas, migrantes o minorías** asentadas en el municipio en condiciones precarias (por ejemplo, jornaleros agrícolas migrantes), en la medida que cumplan los criterios de necesidad alimentaria.

Para ser beneficiario, los interesados deberán estar inscritos en el padrón municipal de **asistencia social**, el cual será depurado y focalizado mediante un estudio socioeconómico. La inscripción al padrón requerirá comprobante de domicilio en Playas de Rosarito, identificación oficial (INE o CURP) y la evaluación de carencia alimentaria o de ingresos por parte de personal de Bienestar Social. De esta forma, se garantiza que **las despensas lleguen efectivamente a quienes más las necesitan**, evitando duplicidades. Mensualmente se actualizarán las listas para incluir casos emergentes (por ejemplo, familias afectadas por contingencias) y egresar a quienes hayan mejorado su situación o empezado a recibir apoyos de otros programas que cubran la misma necesidad.



Datos Estadísticos y Geográficos (Focalización)

Playas de Rosarito cuenta con una población de aproximadamente 126,000 habitantes (censo 2020), distribuida en una cabecera municipal urbana y varias comunidades periféricas y rurales. Los análisis geográficos de marginación y pobreza señalan concentraciones de necesidad en zonas específicas del municipio, las cuales serán foco prioritario de este programa. De acuerdo con la *Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria* emitida por el Gobierno Federal, en Rosarito se consideran colonia “Ampliación Ejido Plan Libertador” y la localidad de Primo Tapia como áreas de atención prioritaria, además del polígono urbano con rezago social (Estas colonias presentan los índices de marginación más elevados del municipio, conforme a los estudios de CONAPO y CONEVAL, reflejando carencias en infraestructura básica y bajos ingresos de sus habitantes. Por ejemplo, Primo Tapia (al sur del municipio) se ha listado oficialmente entre las zonas urbanas de alta prioridad social en 2025, dada la presencia de asentamientos con servicios limitados. Asimismo, la Ampliación Plan Libertador (al norte de la cabecera municipal), que inició como un asentamiento ejidal, concentra población de muy bajos recursos y ha sido incluida históricamente en los polígonos de marginación alta).

Además de estas dos demarcaciones, otros barrios populares y comunidades rurales de Rosarito exhiben condiciones de vulnerabilidad que justifican la intervención. Según datos del Índice de Marginación Localidades 2020, pequeños núcleos como *El Toro* y *Divisadero (Rancho)* aparecen clasificados con marginación “Alta” y “Muy alta”, respectivamente (. Si bien su población es reducida, estos sitios rurales carecen de acceso cercano a tiendas de abasto y servicios, por lo cual serán incorporados al esquema de entrega mediante visitas programadas. En la zona urbana, colonias como *Constitución*, *Lucio Blanco*, *Aztlán* o *Lomas de Coronado* (entre otras) presentan también alta densidad de familias de bajos ingresos y serán atendidas proporcionalmente. La selección geográfica fina se basará en un mapeo realizado por la Secretaría de Bienestar Social con apoyo de los delegados municipales, identificando manzanas con mayores carencias (ej. viviendas sin acceso regular a agua





potable, hacinamiento, desempleo) para orientar ahí las jornadas de despensa. El objetivo es lograr una **cobertura equitativa y estratégica**, de modo que en cada delegación o zona de Rosarito exista al menos un punto de distribución, y que **ninguna familia vulnerable** quede desatendida por motivos de lejanía geográfica.

En términos cuantitativos, el programa espera beneficiar a **1,500 hogares mensuales**, lo que representa alrededor del **6% de los hogares totales del municipio** (estimando ~25 mil hogares en Rosarito). Esta proporción coincide aproximadamente con la población en extrema pobreza y parte de la pobreza moderada identificada en las estadísticas. Al final del periodo (diciembre), se habrán otorgado **15,000 despensas acumuladas**, cubriendo tanto zonas urbanas marginadas como comunidades rurales dispersas. Los datos de entrega se registrarán con georreferencia para poder visualizar la cobertura alcanzada en un mapa municipal de calor, asegurando la transparencia en la focalización territorial.



Metodología de Entrega

La implementación del programa contempla un **mechanismo de distribución mixto**, combinando **jornadas móviles en las colonias** con mayor necesidad y un **módulo fijo de atención en el Palacio Municipal**. A continuación se describe el proceso de entrega mes a mes:

- **Calendario y Convocatoria:** A inicios de cada mes, la Secretaría de Bienestar Social elaborará un calendario de entregas, asignando fechas y lugares específicos para las jornadas en comunidades. Este calendario se difundirá oportunamente mediante los delegados de zona, redes sociales oficiales, radio local y avisos impresos en colonias. Se procurará fijar **días específicos por zona** (por ejemplo, **segunda semana del mes** para **Delegación Primo Tapia** y **tercera semana para zona Centro/Plan Libertador**), de manera que los beneficiarios conozcan de antemano cuándo y dónde presentarse.
- **Jornadas Comunitarias de Entrega:** El programa realizará al menos **2 jornadas de entrega masiva cada mes en colonias priorizadas**. Estas jornadas se organizarán en espacios públicos de fácil acceso para la comunidad, tales como centros comunitarios, canchas deportivas, salones sociales o plazas. Un ejemplo de logística sería: en la *primera quincena* de cada mes, instalar un módulo temporal en la **Colonia Primo Tapia (sur)** y otro en la **Colonia Plan Libertador (norte)**, cubriendo así dos polos geográficos. En cada jornada, personal de la Secretaría de Bienestar Social –apoyado por voluntarios y comités vecinales– **entregará directamente las despensas a los beneficiarios previamente inscritos**, verificando su identidad contra el padrón (mediante presentación de credencial). Las entregas se harán de forma **ordenada y digna**, asignando turnos o fichas si es necesario, para evitar aglomeraciones. Asimismo, se habilitarán carpas o mesas de atención donde los asistentes puedan hidratarse, recibir orientación sobre otros apoyos (por ej. afiliación a salud) y expresar cualquier incidencia. Cada beneficiario firmará o marcará su recepción en listas de control, lo que permitirá tener un comprobante y seguimiento.



Secretaría de Bienestar Social



- **Atención en Palacio Municipal:** Adicional a las jornadas en campo, se establecerá un punto de entrega permanente en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social (Palacio Municipal), abierto ciertos días al mes para beneficiarios que no pudieron asistir a la jornada en su colonia o pertenecen a zonas no incluidas en las rutas móviles. Por ejemplo, la última semana de cada mes se destinará a la entrega de despensas rezagadas en Palacio Municipal, de lunes a viernes en horario de oficina. Aquí podrán acudir personas de cualquier parte de Rosarito que estén en el padrón y aún no hayan recogido su apoyo del mes. Esta modalidad garantiza que *ningún beneficiario se quede sin su despensa por problemas de asistencia o logística*. En el módulo fijo también se atenderán **nuevas solicitudes**: ciudadanos que consideren cumplir los criterios podrán presentar sus documentos para evaluación e ingreso al programa en meses subsecuentes, en caso de cupo disponible.
- **Coordinación Institucional:** La ejecución involucrará una coordinación estrecha con otras instancias municipales. El **Sistema DIF Municipal** apoyará identificando adultos mayores y personas con discapacidad en vulnerabilidad alimentaria. Los **Delegados Municipales** de cada demarcación colaborarán en la difusión y organización local de las entregas (por ejemplo, prestando las oficinas delegacionales como punto de distribución si se requiere, o mediante personal promotor que oriente a la gente). La **Policía Municipal y Protección Civil** respaldarán en las jornadas masivas para mantener el orden y atender cualquier emergencia sanitaria o de seguridad. Se contará con al menos un **vehículo tipo camión o camioneta** de la Dirección de Desarrollo Social para el transporte de las despensas hacia las sedes comunitarias, asegurando que los paquetes lleguen íntegros y a tiempo.
- **Contenido y Presentación de las Despensas:** Cada despensa será un paquete pre-armado con alimentos no perecederos de calidad. Como se mencionó, incluirá productos básicos como arroz (1 kg), frijol (1 kg), lenteja o pasta (500 g), atún en lata, aceite vegetal (1 litro), azúcar (1 kg), avena o cereal, leche en polvo o ultra-pasteurizada, puré de tomate, entre otros artículos nutritivos. Todos los artículos estarán dentro de cajas de cartón selladas o bolsas resistentes, identificadas con el



logotipo del Ayuntamiento/Secretaría de Bienestar Social para evitar confusiones. No se incorporará ningún elemento de proselitismo político ni imágenes de personajes, cumpliendo con la normatividad de programas sociales. El contenido exacto podrá variar ligeramente mes a mes según disponibilidad, pero **manteniendo un valor nutricional y monetario equivalente a aproximadamente \$500 pesos por despensa.**

- **Transparencia y Supervisión:** Durante las entregas, se llevará un registro fotográfico y escrito. Al inicio de cada evento, se contarán las despensas disponibles y al final se levantará un acta con el número efectivamente entregado y el número de sobrantes (si los hubiera, se retornan al almacén municipal para la siguiente ronda). Representantes ciudadanos (por ejemplo, del Comité de Contraloría Social) podrán estar presentes para atestiguar la correcta distribución. La Secretaría elaborará informes mensuales indicando el padrón atendido, colonias cubiertas y porcentaje de ejecución del presupuesto, para su remisión a Sindicatura y Contraloría del Ayuntamiento. De este modo se garantiza la **rendición de cuentas** del programa.

En síntesis, la metodología combina **focalización eficiente con proximidad a la ciudadanía**: las despensas se entregarán en mano a quienes más las necesitan, **acercando el apoyo a sus comunidades** mediante jornadas itinerantes, y complementando con un espacio de atención central para cobertura universal. Esta estrategia híbrida permitirá alcanzar tanto a las familias de las zonas urbano-marginadas como a aquellas dispersas, cumpliendo la meta mensual de manera efectiva. El programa, con sus nueve meses de operación, se plantea como un esfuerzo integral del gobierno municipal para que **ningún hogar rosaritense en situación de pobreza alimentaria pase meses sin recibir ayuda**, avanzando así hacia un Playas de Rosarito más solidario y con menor desigualdad en el bienestar básico de sus habitantes.



Secretaría de Bienestar Social



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON-0385/2025

ASUNTO: El que se indica.

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de marzo del 2025

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, me permito saludarle cordialmente y, con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Bienestar, solicitar el incremento a la partida presupuestal 44101 "Apoyos de Orden Social" por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), correspondientes al periodo de abril a diciembre del presente ejercicio fiscal.

Dicho recurso será destinado al Programa "Impulso Social y Comunitario 2025", cuyo objetivo es atender de manera directa a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y acciones comunitarias. Esta ampliación presupuestal permitirá ampliar la cobertura y mejorar el impacto de nuestras acciones en zonas prioritarias del municipio, conforme a los datos geoestadísticos y sociales recabados.

Asimismo, se anexa el proyecto correspondiente, el cual incluye el objetivo general, objetivos específicos y población objetivo, con la finalidad de sustentar técnica y operativamente la solicitud de ampliación de recursos.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. ILSEE YANET RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**Secretaría de
Bienestar Social**



Nombre del Programa:

"Impulso Social y Comunitario 2025"





Introducción

Mexicali, la capital del estado de Baja California, es una ciudad fronteriza que ha experimentado un crecimiento demográfico y económico significativo en las últimas décadas. Sin embargo, este desarrollo ha venido acompañado de desafíos sociales que afectan a diversos sectores de la población, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. Factores como la pobreza, el rezago educativo, la falta de acceso a servicios básicos y la inseguridad social, han generado brechas que limitan el bienestar y desarrollo integral de muchos ciudadanos.

En este contexto, el programa "Impulso Social y Comunitario 2025" se propone como una estrategia integral para atender y mitigar las problemáticas que enfrentan las comunidades más desfavorecidas de Mexicali. A través de apoyos económicos, materiales y servicios comunitarios, se busca promover la inclusión social, fortalecer el tejido comunitario y mejorar la calidad de vida de los habitantes en situación de vulnerabilidad.



Justificación

La implementación de este programa se fundamenta en la necesidad de responder a indicadores socioeconómicos que evidencian las condiciones de vulnerabilidad en Mexicali y Baja California:

- **Pobreza y Vulnerabilidad Social:** Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, el 19.1% de la población de Mexicali se encontraba en situación de pobreza moderada y el 1.1% en pobreza extrema. Además, el 37% de la población era vulnerable por carencias sociales y el 6.6% por ingresos.
- **Carencias Sociales:** Las principales carencias que afectan a la población de Mexicali incluyen el acceso a la seguridad social, servicios de salud y rezago educativo.
- **Rezago Educativo:** El rezago educativo es una de las carencias más significativas en Baja California, afectando al 15.5% de la población en 2022.
- **Acceso a Servicios de Salud:** La carencia por acceso a servicios de salud en Baja California mostró un incremento preocupante, pasando del 17.3% en 2016 al 28.4% en 2022, lo que refleja la necesidad de fortalecer el sistema de salud en la región.
- **Pobreza Laboral:** En el primer trimestre de 2024, Baja California registró un 21.7% de pobreza laboral, indicando que una proporción significativa de la población no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.





Secretaría de Bienestar Social



La implementación de este programa se fundamenta en la necesidad de responder a indicadores socioeconómicos que evidencian las condiciones de vulnerabilidad en Playas de Rosarito:

- **Pobreza y Vulnerabilidad Social:** En 2020, el 31.2% de la población de Playas de Rosarito se encontraba en situación de pobreza moderada, mientras que el 2.2% estaba en pobreza extrema. Además, el 23.1% de la población era vulnerable por carencias sociales y el 21.4% por ingresos.
- **Carencias Sociales:** Las principales carencias que afectan a la población de Playas de Rosarito incluyen el acceso a la seguridad social y la calidad y espacios en la vivienda. En 2020, el municipio presentó uno de los porcentajes más altos de población con carencia por acceso a la seguridad social en el estado.
- **Rezago Educativo:** El rezago educativo es una de las carencias más significativas en el municipio, afectando a una proporción considerable de la población.
- **Acceso a Servicios de Salud:** Playas de Rosarito tiene la menor proporción de población afiliada a servicios de salud en Baja California, con un 71.1% de afiliación en 2020, lo que indica que cerca del 29% de la población carece de acceso a servicios de salud.

Estos indicadores reflejan la urgencia de implementar acciones concretas que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables. El programa "Impulso Social y Comunitario 2025" busca, mediante una inversión estratégica de recursos y la colaboración con diversos actores sociales, reducir las brechas de desigualdad y fomentar el desarrollo sostenible en las comunidades de Mexicali.





Objetivo General:

Contribuir al bienestar integral y al desarrollo social de poblaciones en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de apoyos económicos, materiales y de servicios comunitarios, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

1. Otorgar apoyos directos (económicos o en especie) a personas en situación de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones básicas de vida.
2. Promover la cohesión social y la participación ciudadana mediante actividades comunitarias, culturales o formativas.
3. Impulsar la autogestión y organización de grupos comunitarios para la resolución de problemáticas locales.
4. Contribuir a la reactivación económica familiar a través de apoyos para el autoempleo y proyectos productivos de pequeña escala.

Población Objetivo:

Personas y grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en:

- Mujeres jefas de familia
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Jóvenes en riesgo social
- Comunidades marginadas o con alta incidencia de pobreza
- Personas desempleadas o con ingresos por debajo de la línea de bienestar





Secretaría de Bienestar Social



Duración del Programa:

Abril a Diciembre de 2025

Monto Solicitado:

\$2,000,000.00 MXN

Distribución Presupuestal (ejemplo):

Concepto de Apoyo	Monto Estimado	%
Apoyos económicos directos (familias y personas)	\$800,000	40%
Apoyos en especie (alimentos, despensas, kits)	\$500,000	25%
Talleres y capacitaciones comunitarias	\$300,000	15%
Equipamiento para proyectos productivos	\$200,000	10%
Logística, difusión, supervisión y evaluación	\$200,000	10%
Total	\$2,000,000	100%





Plan de Entrega de Apoyos por Zona en Playas de Rosarito

Objetivo: Distribuir los recursos del programa "Impulso Social y Comunitario 2025" de manera eficiente, priorizando las zonas con mayores índices de vulnerabilidad en Playas de Rosarito.

Estrategia:

1. Identificación de Zonas Prioritarias:

- **Centro de Playas de Rosarito:** Aunque es una zona urbana, presenta sectores con carencias en servicios básicos y alta densidad poblacional.
- **Zona Este (Colonia Lucio Blanco y Ampliación Lucio Blanco):** Áreas con crecimiento acelerado y posibles deficiencias en infraestructura y servicios.
- **Zona Sur (Colonia Constitución y Ampliación Constitución):** Comunidades con indicadores de rezago social y necesidades en educación y salud.
- **Zona Norte (Colonia Machado y Ampliación Machado):** Sectores con población en situación de pobreza y falta de acceso a servicios básicos.

2. Asignación de Recursos:

- **Apoyos Económicos Directos:** Destinados a familias en situación de pobreza extrema identificadas en las zonas mencionadas.
- **Apoyos en Especie:** Distribución de despensas, material escolar y kits de salud en comunidades con mayores carencias.
- **Talleres y Capacitaciones:** Implementación en centros comunitarios de las zonas prioritarias, enfocándose en educación, autoempleo y salud preventiva.
- **Equipamiento para Proyectos Productivos:** Apoyo a iniciativas locales que promuevan el desarrollo económico en las comunidades identificadas.

3. Cronograma de Entrega:

- **Abril - Junio:** Enfoque en zonas Norte y Este, iniciando con la identificación y registro de beneficiarios.



Secretaría de Bienestar Social



- **Julio - Septiembre:** Intervención en zonas Centro y Sur, con entrega de apoyos y realización de talleres.
- **Octubre - Diciembre:** Evaluación de impacto y seguimiento en todas las zonas, ajustando estrategias según resultados obtenidos.

4. Coordinación con Autoridades Locales:

- Colaboración con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y delegaciones municipales para validar la información y facilitar la logística de entrega.
- Consulta con líderes comunitarios para asegurar la pertinencia y aceptación de los apoyos.





**Secretaría de
Bienestar Social**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RE
01 ABR 2025
Giss
REVIBIDO
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
01 ABR 2025

RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA

**SECRETARIA DE BIENESTAR
SOCIAL MUNICIPAL**

NUMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON-0385/2025

ASUNTO: El que se indica.



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de marzo del 2025

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, me permito saludarle cordialmente y, con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Bienestar, solicitar el incremento a la partida presupuestal 44101 "Apoyos de Orden Social" por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), correspondientes al periodo de abril a diciembre del presente ejercicio fiscal.

Dicho recurso será destinado al Programa "Impulso Social y Comunitario 2025", cuyo objetivo es atender de manera directa a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y acciones comunitarias. Esta ampliación presupuestal permitirá ampliar la cobertura y mejorar el impacto de nuestras acciones en zonas prioritarias del municipio, conforme a los datos geoestadísticos y sociales recabados.

Asimismo, se anexa el proyecto correspondiente, el cual incluye el objetivo general, objetivos específicos y población objetivo, con la finalidad de sustentar técnica y operativamente la solicitud de ampliación de recursos.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.



**SECRETARIA
BIENESTAR**

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO

28 MAR 2025

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO



**Secretaría de
Bienestar Social**



Nombre del Programa:

"Impulso Social y Comunitario 2025"





Introducción

Mexicali, la capital del estado de Baja California, es una ciudad fronteriza que ha experimentado un crecimiento demográfico y económico significativo en las últimas décadas. Sin embargo, este desarrollo ha venido acompañado de desafíos sociales que afectan a diversos sectores de la población, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. Factores como la pobreza, el rezago educativo, la falta de acceso a servicios básicos y la inseguridad social, han generado brechas que limitan el bienestar y desarrollo integral de muchos ciudadanos.

En este contexto, el programa "Impulso Social y Comunitario 2025" se propone como una estrategia integral para atender y mitigar las problemáticas que enfrentan las comunidades más desfavorecidas de Mexicali. A través de apoyos económicos, materiales y servicios comunitarios, se busca promover la inclusión social, fortalecer el tejido comunitario y mejorar la calidad de vida de los habitantes en situación de vulnerabilidad.





Justificación

La implementación de este programa se fundamenta en la necesidad de responder a indicadores socioeconómicos que evidencian las condiciones de vulnerabilidad en Mexicali y Baja California:

- **Pobreza y Vulnerabilidad Social:** Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, el 19.1% de la población de Mexicali se encontraba en situación de pobreza moderada y el 1.1% en pobreza extrema. Además, el 37% de la población era vulnerable por carencias sociales y el 6.6% por ingresos.
- **Carencias Sociales:** Las principales carencias que afectan a la población de Mexicali incluyen el acceso a la seguridad social, servicios de salud y rezago educativo.
- **Rezago Educativo:** El rezago educativo es una de las carencias más significativas en Baja California, afectando al 15.5% de la población en 2022.
- **Acceso a Servicios de Salud:** La carencia por acceso a servicios de salud en Baja California mostró un incremento preocupante, pasando del 17.3% en 2016 al 28.4% en 2022, lo que refleja la necesidad de fortalecer el sistema de salud en la región.
- **Pobreza Laboral:** En el primer trimestre de 2024, Baja California registró un 21.7% de pobreza laboral, indicando que una proporción significativa de la población no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.



Secretaría de Bienestar Social



La implementación de este programa se fundamenta en la necesidad de responder a indicadores socioeconómicos que evidencian las condiciones de vulnerabilidad en Playas de Rosarito:

- **Pobreza y Vulnerabilidad Social:** En 2020, el 31.2% de la población de Playas de Rosarito se encontraba en situación de pobreza moderada, mientras que el 2.2% estaba en pobreza extrema. Además, el 23.1% de la población era vulnerable por carencias sociales y el 21.4% por ingresos.
- **Carencias Sociales:** Las principales carencias que afectan a la población de Playas de Rosarito incluyen el acceso a la seguridad social y la calidad y espacios en la vivienda. En 2020, el municipio presentó uno de los porcentajes más altos de población con carencia por acceso a la seguridad social en el estado.
- **Rezago Educativo:** El rezago educativo es una de las carencias más significativas en el municipio, afectando a una proporción considerable de la población.
- **Acceso a Servicios de Salud:** Playas de Rosarito tiene la menor proporción de población afiliada a servicios de salud en Baja California, con un 71.1% de afiliación en 2020, lo que indica que cerca del 29% de la población carece de acceso a servicios de salud.

Estos indicadores reflejan la urgencia de implementar acciones concretas que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables. El programa "Impulso Social y Comunitario 2025" busca, mediante una inversión estratégica de recursos y la colaboración con diversos actores sociales, reducir las brechas de desigualdad y fomentar el desarrollo sostenible en las comunidades de Mexicali.





Objetivo General:

Contribuir al bienestar integral y al desarrollo social de poblaciones en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de apoyos económicos, materiales y de servicios comunitarios, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

1. Otorgar apoyos directos (económicos o en especie) a personas en situación de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones básicas de vida.
2. Promover la cohesión social y la participación ciudadana mediante actividades comunitarias, culturales o formativas.
3. Impulsar la autogestión y organización de grupos comunitarios para la resolución de problemáticas locales.
4. Contribuir a la reactivación económica familiar a través de apoyos para el autoempleo y proyectos productivos de pequeña escala.

Población Objetivo:

Personas y grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en:

- Mujeres jefas de familia
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Jóvenes en riesgo social
- Comunidades marginadas o con alta incidencia de pobreza
- Personas desempleadas o con ingresos por debajo de la línea de bienestar





Duración del Programa:

Abril a Diciembre de 2025

Monto Solicitado:

\$2,000,000.00 MXN

Distribución Presupuestal (ejemplo):

Concepto de Apoyo	Monto Estimado	%
Apoyos económicos directos (familias y personas)	\$800,000	40%
Apoyos en especie (alimentos, despensas, kits)	\$500,000	25%
Talleres y capacitaciones comunitarias	\$300,000	15%
Equipamiento para proyectos productivos	\$200,000	10%
Logística, difusión, supervisión y evaluación	\$200,000	10%
Total	\$2,000,000	100%



Plan de Entrega de Apoyos por Zona en Playas de Rosarito

Objetivo: Distribuir los recursos del programa "Impulso Social y Comunitario 2025" de manera eficiente, priorizando las zonas con mayores índices de vulnerabilidad en Playas de Rosarito.

Estrategia:

1. Identificación de Zonas Prioritarias:

- **Centro de Playas de Rosarito:** Aunque es una zona urbana, presenta sectores con carencias en servicios básicos y alta densidad poblacional.
- **Zona Este (Colonia Lucio Blanco y Ampliación Lucio Blanco):** Áreas con crecimiento acelerado y posibles deficiencias en infraestructura y servicios.
- **Zona Sur (Colonia Constitución y Ampliación Constitución):** Comunidades con indicadores de rezago social y necesidades en educación y salud.
- **Zona Norte (Colonia Machado y Ampliación Machado):** Sectores con población en situación de pobreza y falta de acceso a servicios básicos.

2. Asignación de Recursos:

- **Apoyos Económicos Directos:** Destinados a familias en situación de pobreza extrema identificadas en las zonas mencionadas.
- **Apoyos en Especie:** Distribución de despensas, material escolar y kits de salud en comunidades con mayores carencias.
- **Talleres y Capacitaciones:** Implementación en centros comunitarios de las zonas prioritarias, enfocándose en educación, autoempleo y salud preventiva.
- **Equipamiento para Proyectos Productivos:** Apoyo a iniciativas locales que promuevan el desarrollo económico en las comunidades identificadas.

3. Cronograma de Entrega:

- **Abril - Junio:** Enfoque en zonas Norte y Este, iniciando con la identificación y registro de beneficiarios.



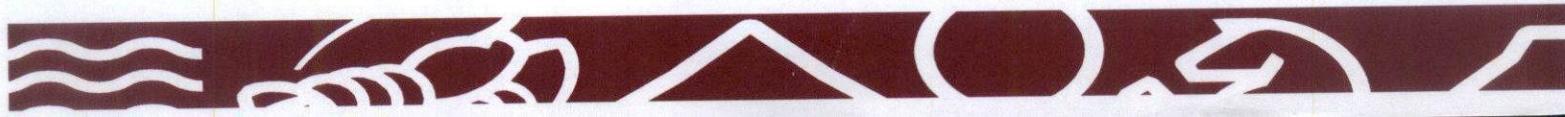
Secretaría de Bienestar Social



- **Julio - Septiembre:** Intervención en zonas Centro y Sur, con entrega de apoyos y realización de talleres.
- **Octubre - Diciembre:** Evaluación de impacto y seguimiento en todas las zonas, ajustando estrategias según resultados obtenidos.

4. Coordinación con Autoridades Locales:

- Colaboración con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y delegaciones municipales para validar la información y facilitar la logística de entrega.
- Consulta con líderes comunitarios para asegurar la pertinencia y aceptación de los apoyos.





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 25 de abril del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-014/2025**, en el **Punto Séptimo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0455/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 25 DE ABRIL DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

SECRETARÍA GENERAL



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0468/2025

ASUNTO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 21 DE ABRIL DE 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

POR MEDIO DEL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LA **FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, SOLICITO A USTED SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PARA SU AUTORIZACIÓN LA SIGUIENTE **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE EGRESOS** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 :

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2024	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024
44103	Otras Ayudas	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Direccion de Planeacion y Fomento Económico ()	3,500,000.00	-	1,228,000.00	2,272,000.00
38201	Gastos de Orden Social y Cultural (creacion)	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Direccion de Planeacion y Fomento Económico ()	-	1,228,000.00	-	1,228,000.00
TOTALES				3,500,000.00	1,228,000.00	1,228,000.00	3,500,000.00

JUSTIFICACIÓN

Se propone la transferencia presupuestal dentro de las partidas de la propia Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, esto para dar seguimiento a los proyectos de "Tianguis Turístico 2025" 5". Se anexa proyecto correspondiente.



ATENTAMENTE

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
21 ABR 2025
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.- DLUB*mmr

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





SEDETUR
Secretaría de desarrollo
económico y turismo

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RE 21 ABR 2025
VIDU
DO
TESORERIA

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y
TURISMO DE PLAYAS DE ROSARITO
ÁREA: OFICINA TITULAR
SEDETUR/OT/026/2025.

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., 18 de abril de 2025

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente la apertura y ampliación de la partida presupuestal **38201** correspondiente a "**Gastos de orden social y cultural**", por un importe de **\$1,228,000.00MN**. con el propósito de atender los compromisos relacionados con la participación de este municipio en el Tianguis Turístico 2025.

Dicho evento representa una importante plataforma para la promoción de nuestros atractivos turísticos, culturales y gastronómicos, por lo que se requiere fortalecer esta partida a fin de cubrir los gastos logísticos, materiales promocionales y demás conceptos asociados a nuestra representación en el mismo.

Agradezco de antemano su valioso apoyo para hacer posible nuestra participación en este evento de relevancia nacional e internacional, quedando a disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
"TOCA HACER HISTORIA"

LEONARDO VERDUGO CONTRERAS
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RE 21 ABR 2025
VIDU
DO
TESORERIA

C.c.p. Archivo 2025.
ILVC/Ifac*

3:37

SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y TURISMO
18 ABR 2025
D
ESPACHADO



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 25 de abril del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-014/2025**, en el **Punto Cuarto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0468/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 25 DE ABRIL DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

A 10



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0480/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 24 de abril de 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E .

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

8/04/20
+ 06/2025
2-25

EGRESOS								
PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACION	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE (CREACION)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ -	\$ 1,078,220.00	\$ -	\$ -	\$ 1,078,220.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (CREACION)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ -	\$ 1,126,381.19	\$ -	\$ -	\$ 1,126,381.19
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES (CREACION)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ -	\$ 332,731.92	\$ -	\$ -	\$ 332,731.92
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA (CREACION)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ -	\$ 334,307.78	\$ -	\$ -	\$ 334,307.78
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES (CREACION)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ -	\$ 8,340.00	\$ -	\$ -	\$ 8,340.00
TOTAL:				\$ -	\$ 2,879,980.89	\$ -	\$ -	\$ 2,879,980.89





**TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS**

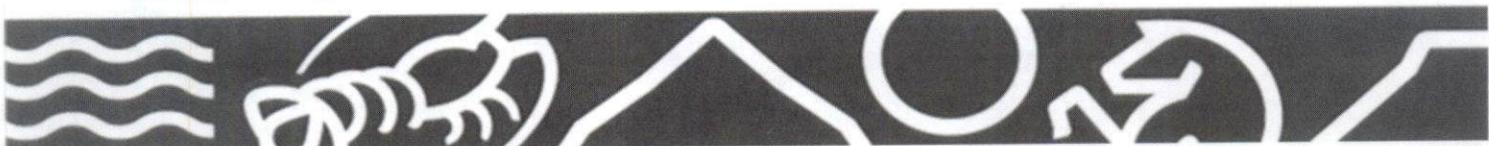
Justificación:

Se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la secretaría de Seguridad Ciudadana.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



C.c.p. Archivo





SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
NO. OFICIO: 10mo.- 64/AP/SSC/25

ASUNTO: CREACIÓN DE PARTIDAS Y AMPLIACIÓN

Playas de Rosarito, Baja California a 23 de abril de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.



Es el presente para solicitar de su intermedio en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso, los siguientes movimientos de creación e incremento de partidas de nuestro presupuesto de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Incremento	disminución	Presupuesto Modificado
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	16	\$00.00	\$1,078,220.00	-	\$1,078,220.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	16	\$00.00	\$1,126,381.19	-	\$1,126,381.19
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	16	\$00.00	\$332,731.92	-	\$332,731.92
	TOTAL			\$2,537,333.11		\$2,537,333.11

Lo anterior es para solventar las necesidades de equipamiento de cómputo, así como de mobiliario de oficina para la habilitación y funcionamiento de los juzgados cívicos, lo que está implícito al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, por parte del municipio de Playas de Rosarito.

Se adjunta documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, sin otro en particular, le agradezco su apoyo en lo solicitado.



ATENTAMENTE

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

CÉSAR PARRA AMPARAN
ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO DE BORERIA

RECIBIDO
23 ABR 2025
13:51 PM



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
NO. OFICIO: 10mo.- 64/AP/SSC/25

ASUNTO: CREACIÓN DE PARTIDAS Y AMPLIACIÓN
Playas de Rosarito, Baja California a 23 de abril de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
23 ABR 2025
M
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTOS

Es el presente para solicitar de su intermedio en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso, los siguientes movimientos de creación e incremento de partidas de nuestro presupuesto de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Incremento	disminución	Presupuesto Modificado
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	16	\$00.00	\$334,307.78	-	\$333,690.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	16	\$00.00	\$8,340.00	-	\$8,340.00
	TOTAL			\$342,030.00		\$342,030.00

Lo anterior es para solventar las necesidades de equipamiento de cómputo, así como de mobiliario de oficina para la habilitación y funcionamiento de los juzgados cívicos, lo que está implícito al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, por parte del municipio de Playas de Rosarito.

Se adjunta documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, sin otro en particular, le antípico mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.



ATENTAMENTE

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel (667) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
23 ABR 2025
3:40
RECIBIDO
TESORERIA



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de mayo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-016/2025**, en el **Punto Quinto, inciso c)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos de correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0480/2025.

----- Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

**ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 08 DE MAYO DEL 2025**

**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**





Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

T - 98



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0525/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 06 de mayo de 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACION	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Presidencia	Comunicación (31)	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 700,000.00
26101	Combustible	Presidencia	Comunicación (31)	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 130,000.00
TOTAL:				\$ 830,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	

Justificación:

Derivado del cambio de vehículo tipo sedan a un pick up, de acuerdo con las necesidades de la dirección de comunicación social, además de la carga de actividades en la agenda de la presidenta municipal, por lo que se tienen que trasladar a donde ella este presente.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



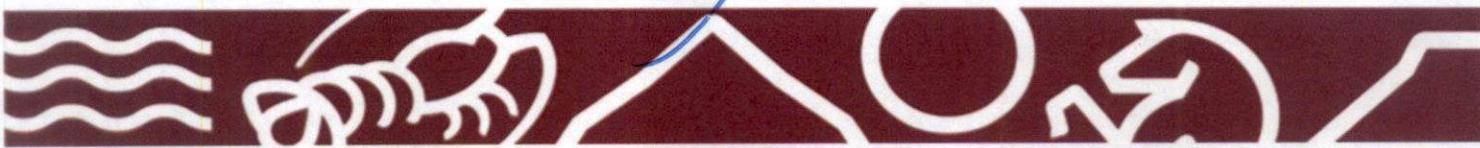
ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
30 ABR 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA *M. B.*



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
NUMERO DE OFICIO: DCS/092/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de abril del 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
30 ABR 2025
RECIBIDO
TESORERIA

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez solicitarle de la manera más atenta su apoyo con una transferencia de partida, la cual se detalla a continuación:

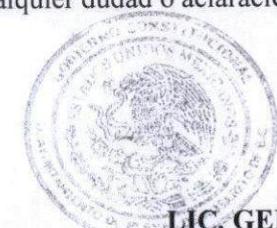
PARTIDA	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO	DISMINUCION	MODIFICADO
36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$800,000.00		\$100,000.00	\$700,000.00
26101 COMBUSTIBLE	\$30,000.00	\$100,000.00		\$130,000.00

Esto derivado al cambio de vehículo tipo sedan a una pick up, de acuerdo a las necesidades de esta dirección, además de la carga de actividades en la agenda de nuestra presidenta, por lo que se te tiene que trasladar donde ella este presente, de igual manera para la atención del evento Tianguis Turístico, del cual somos sede.

Sin otro particular por el momento me despido y agradezco la atención brindada a la presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

G. Juarez.



DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. GENESSIS LEAINELI BAUTISTA CURIEL

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

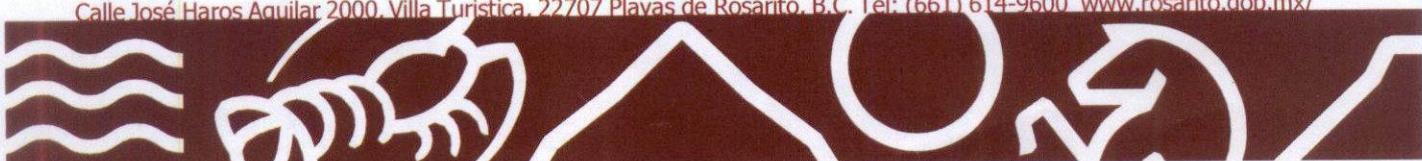
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

28 ABR 2025

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Archivo

Calle José Haros Aquilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de mayo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-016/2025**, en el **Punto Quinto, inciso d)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025**, de la Dirección de Comunicación, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0525/2025.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 21 DE MAYO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



DEPARTAMENTO
19 MAY 2025
DEPARTAMENTO
TESORERIA MUNICIPAL

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

TESORERIA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0576/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 19 de mayo de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

SECRETARIA GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETA-RIA	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
36301 35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo	Seguridad Ciudadana	16	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -
38501	Reuniones de trabajo	Seguridad Ciudadana	16	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00	\$ -
44103	Otras ayudas	Seguridad Ciudadana	16	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	\$ -
21601	Material de limpieza	Seguridad Ciudadana	16	\$ 80,000.00			\$ 30,000.00	\$ 50,000.00
35501	Arrendamiento de equipo de transporte	Seguridad Ciudadana	16	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
				TOTAL: \$ 250,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	

Justificación:

Traslado de policías municipales preventivo a su control de confianza en la ciudad de Mexicali, siendo un total de 229 elementos pertenecientes a la secretaría de seguridad ciudadana.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

PLAYAS DE ROSARIO, B.C. ATENTAMENTE,

18 MAY 2025 MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

C.C.P. Archivo
FEDATI

J.C.D.192



Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
19 MAY 2025
RECIBIDO
PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS
FIRMA *10:40*



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
NO. OFICIO: 10 mo- 80/AP/SSC/25

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTIDA

Playas de Rosarito, Baja California a 15 de mayo del 2025.

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
19 MAY 2025
10:40
RECIBIDO
TESORERIA

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Es el presente para solicitar su intermedio en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso los siguientes movimientos de transferencias entre partidas de nuestro presupuesto autorizado de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Incremento	Disminución	Presupuesto Modificado
36301	Instalación , Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo	16	\$100,000.00	-	\$100,000.00	\$0.00
38501	Reuniones de Trabajo	16	\$20,000.00	-	\$20,000.00	\$0.00
44103	Otras Ayudas	16	\$50,000.00	-	\$50,000.00	\$0.00
21601	Material de Limpieza	16	\$80,000.00	-	\$30,000.00	\$50,000.00
35501 33501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	16	\$00.00	\$200,000.00	-	\$200,000.00
Total				\$200,000.00	\$200,000.00	\$250,000.00

Esto trasladando a policías municipales preventivo a su control de confianza en la ciudad de Mexicali, siendo un total de 229 elementos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Se adjunta documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, sin otro en particular, le antícpo mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.



ATENTAMENTE:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
10mo AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CESAR PARRA AMPARAN

ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. 10 mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 20 de mayo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-017/2025**, en el **Punto Décimo Segundo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio **TM-PP-10mo-0576/2025**. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 20 DE MAYO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0577/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 19 de mayo de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

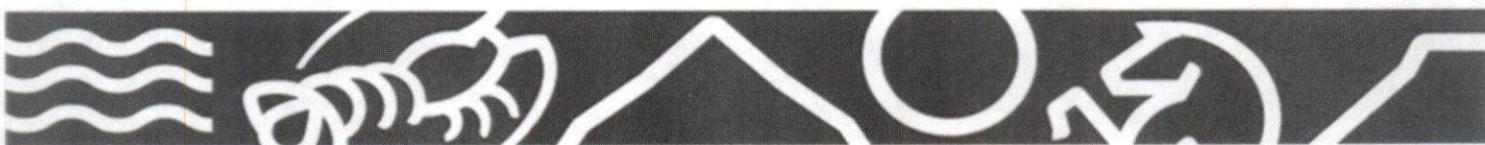
A QUIEN CORRESPONDA:

SECRETARIA GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETA-RIA	PRO- YECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIA- CIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
38502	Reuniones de trabajo	Secretaria General	Oficina del Titular (36)	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 43,000.00
37902	Peajes	Secretaria General	Oficina del Titular (36)	\$ 7,000.00		✓	\$ 7,000.00	\$ -
								\$ 14,000.00
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	Secretaria General	Oficina del Titular (36)	\$ 65,000.00			\$ 4,000.00	\$ 61,000.00
21401	Materiales, Útiles Y Eq. Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones	Secretaria General	Oficina del Titular (36)	\$ 10,000.00		\$ 4,000.00	-	\$ 14,000.00
				TOTAL: \$ 132,000.00	\$ -	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS**

Justificación:

Transferencia presupuestal a la partida de peajes, para los gastos justificados de representación y asistencia del personal adscrito a esta la secretaria general a las diversas comisiones en los Municipios del Estado.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL**

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
19 MAY 2025
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
09 MAY 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA



SECRETARIA GENERAL
Oficio No: SG/322/2025.
Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C. a: 06 de mayo de 2025

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo para solicitarle de la manera más atenta la transferencia de recursos entre las partidas presupuestales asignadas a esta Secretaría General:

Partida	Nombre	Presupuesto 2025	Aumento y/o Disminución	Presupuesto Modificado 2025
38501	Reuniones de Trabajo	\$ 50,000.00	-\$ 7,000.00	\$ 43,000.00
37902	Peajes	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2025		\$ 57,000.00	\$ -	\$ 57,000.00

Se solicita la transferencia presupuestal a la partida de Peajes, para los gastos justificados de representación y asistencia del personal adscrito a esta Secretaría General a las diversas comisiones en los municipios del Estado. Se hace de su conocimiento que no hay incremento en el presupuesto asignado a la Secretaría General.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración y seguimiento a este particular.



ATENTAMENTE
“NOS TOCA HACER HISTORIA”

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
06 MAY 2025

DESPACHADO
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECORRIDO
08 MAY 2025
2-52
RECIBIDO
TESORERIA



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 20 de mayo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-017/2025**, en el **Punto Décimo Cuarto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0577/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 20 DE MAYO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

DESENTRALIZADO
19 MAY 2025
TESORERIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0578/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 19 de mayo de 2025

"Programación y Presupuesto para el Desarrollo del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

A QUIEN CORRESPONDA:

SECRETARIA GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETA-RIA	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCRE-MENTO	DECRE-MENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
44101	Ayudas Sociales a Personas	Bienestar Social	21 24	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 129,600.00	\$ 2,370,400.00
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería. (CREACIÓN)	Bienestar Social	21 24	\$ -	\$ -	\$ 129,600.00	\$ -	\$ 129,600.00
TOTAL:				\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 129,600.00	\$ 129,600.00	\$ 2,500,000.00

Justificación:

Con la intención de dar atención inmediata a la ciudadanía afectada, esta adaptación permitirá utilizar los recursos de manera ágil y transparente, garantizando una respuesta oportuna ante desastres. Esta medida fortalecerá la capacidad de respuesta institucional, asegurando el bienestar de la ciudadanía ante eventos adversos.

Sin más por el momento, me reitero de quedando a sus apreciables órdenes,

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE,

RE

18 MAY 2025

MIRA DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERIA MUNICIPAL

DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

C.c.p. Archivo

J.C. Diaz

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





19 MAY 2025

RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

FIRMA

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA DEL
H 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-

NÚMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON-0582/2025

ASUNTO: El que se indica

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., a 15 de mayo del 2025, B.C.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y en atención a las recientes eventualidades ocurridas en nuestro municipio, como las lluvias intensas, incendios y daños estructurales en viviendas causados por factores naturales, se pone en conocimiento la urgente necesidad de contar con una partida presupuestal específica que permita la adquisición de materiales y suministros para responder eficazmente a estas emergencias.

Habilitación de partida presupuestal (Oficina del Titular, Proyecto 24):

51201 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICIA Y ESTANERÍA:
"Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejucos y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería."

En virtud de su relación funcional con la atención inmediata a la ciudadanía afectada, esta adaptación permitirá utilizar los recursos de manera ágil y transparente, garantizando una respuesta oportuna ante desastres. Esta medida fortalecerá la capacidad de respuesta institucional, asegurando el bienestar de la ciudadanía ante eventos adversos.

Así mismo solicito el apoyo una vez se cuente con la partida habilitada antes mencionada, se realice transferencia de la **partida 44101 – Ayudas Sociales a Personas**, asignada al **Proyecto 24** de la Oficina del titular de la Secretaría de Bienestar Social Municipal con el de brindar respuesta a la ciudadanía.

- **Monto:** \$129,600.00 (Ciento veintinueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
- **Partida de origen:** 44101 – Ayudas Sociales a Personas.
- **Partida de destino:** 51201 – Muebles, excepto de oficina y estantería.
- **Proyecto asignado:** Proyecto 24, adscrito a la Oficina del Titular de la Secretaría de Bienestar Social Municipal.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a las gestiones correspondientes para la aprobación de esta solicitud.



ATENTAMENTE

MTRA. ILSEE YANET RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DESPACHADO
15 MAY 2025
DESPACHADO



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 20 de mayo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-017/2025**, en el **Punto Décimo Primero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

- PUNTO DE ACUERDO -

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0578/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 20 DE MAYO DEL 2025

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



TESORERIA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0579/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 19 de mayo de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

SECRETARIA GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECIFI- FICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIA- CIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
61401	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en bienes de dominio público	Tesorería Municipal	PRON (5)	\$ 22,541,268.15	\$ -	\$ 3,660,393.73	\$ 3,660,393.73	\$ 18,880,874.42
44104	Ayuda para la construcción y mejoramiento de vivienda	Secretaría de Bienestar Social	Oficina del titular (21)	\$ 25,000.00	\$ 3,660,393.73	\$ 3,660,393.73	\$ -	\$ 3,685,393.73
				TOTAL: \$ 22,566,268.15	\$ -	\$ 3,660,393.73	\$ 3,660,393.73	\$ 22,566,268.15

Justificación:

Construcción de vivienda para damnificados por incendios en Delegación Primo Tapia.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

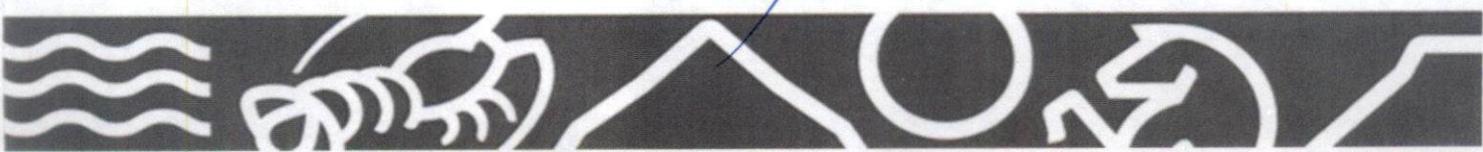
ATENTAMENTE,

15 MAY 2025

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo J.C. Diaz.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 24 de marzo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-009/2025**, en el **Punto Décimo Primero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización del Tercer Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025**, con una inversión hasta **\$ 22'217,625.67 M.N.** (Veintidós millones, doscientos diecisiete mil, seiscientos veinticinco 67/100 M.N.) para la ejecución de las siguientes obras:

1	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE GUADALUPE RIVERA ENTRE CALLE MANUEL ZAZUETA Y CALLE REGINO, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 3'226,739.19 M.N.
2	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PROCOPIO ZAZUETA OLIVAS ENTRE CALLE MANUEL ZAZUETA Y CALLE REGINO, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 3'505,250.20 M.N.
3	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE RODOLFO MARQUEZ ENTRE CALLE MANUEL ZAZUETA Y CALLE REGINO, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$3'116,783.74 M.N.
4	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE REGINO ENTRE CALLE RIO LERMA Y CALLE CIPRIANO PORTUGAL, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$7'922,707.18 M.N.
5	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DELEGACION PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$3'660,393.73 M.N.
6	ADECUACIÓN DE LA SALA AUDIOVISUAL TEMPORAL DEL PARQUE SUBMARINO ROSARITO, UBICADA EN MUSEO DEL ARRECIFE DE PLAYAS DE ROSARITO,	\$785,751.63 M.N.

21 Bienes
5 Rov

	PUERTO NUEVO, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	
	TOTAL	\$ 22'217,625.67 M.N.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025


LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
 SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
 DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 24 de marzo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número X-009/2025, en el **Punto Décimo Segundo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el adendum al **convenio de coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito**, para aplicar y ejercer recursos del **Programa de Obra Normal (PRON 2025)** con una inversión hasta \$52'782,750.04 M.N. (Cincuenta y dos millones, setecientos ochenta y dos mil, setecientos cincuenta pesos 04/100) M.N. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

A T E S T A M E N T E:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 20 de mayo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-017/2025**, en el **Punto Décimo Tercero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

- PUNTO DE ACUERDO -

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0579/2025.** -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 20 DE MAYO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NUMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0581/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 19 de mayo de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

A QUIEN CORRESPONDA:

SECRETARIA GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
54101	Vehículos y equipos terrestres	Presidencia	Atención Ciudadana (11)	\$ 393,000.00	\$ -	\$ -	\$ 393,000.00	\$ -
54101	Vehículos y equipos terrestres	Secretaría de desarrollo y servicios urbanos	Servicios Urbanos (29)	\$ 2,943,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,943,000.00	\$ -
54101	Vehículos y equipos terrestres	Tesorería	Recaudación de rentas (32)	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -
54101	Vehículos y equipos terrestres (creación)	Oficialía Mayor	Recursos humanos y materiales (22)	\$ -	\$ -	\$ 3,936,000.00	\$ 3,936,000.00	\$ -
38501	Reuniones de trabajo	Presidencia	DIVIEN (15)	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -
32901	otros arrendamientos	Oficialía Mayor	Recursos humanos y materiales (22)	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 1,640,000.00	\$ -
33602	servicios de impresión	Presidencia	DIVIEN (15)	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 40,000.00
21601	Materiales de limpieza	Oficialía Mayor	Recursos humanos y materiales (22)	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 1,430,000.00
TOTAL:				\$ 7,046,000.00	\$ -	\$ 4,006,000.00	\$ 4,006,000.00	\$ 7,046,000.00

Justificación:

Transferencia presupuestal a la partida de Vehículos y equipos terrestres se envía a la oficialía mayor para concentrarse en una dependencia para realizar una sola adquisición.



Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
20 MAY 2025
PESO MIL HABILITADO
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



OFICIALIA MAYOR

COMPRAS Y LICITACIONES

Oficio No. DCL/152-10mo./2025

Asunto: el que se indica.

Playas de Rosarito B.C, a 22 de mayo 2025.



MTRA. DANIELA LIZETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL H. 10mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo y en atención a las requisiciones hechas por distintas dependencias, hago de su conocimiento que la Dirección de Compras y Licitaciones de la Oficialía Mayor generó las órdenes de compra de **Recurso Municipal** con los números **801, 802, 804, 809** y orden de compra con **recurso Federal** con número **803** para su seguimiento. Anexo trámite con requisición, cotización y en su caso diagnóstico.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social Y Progreso"



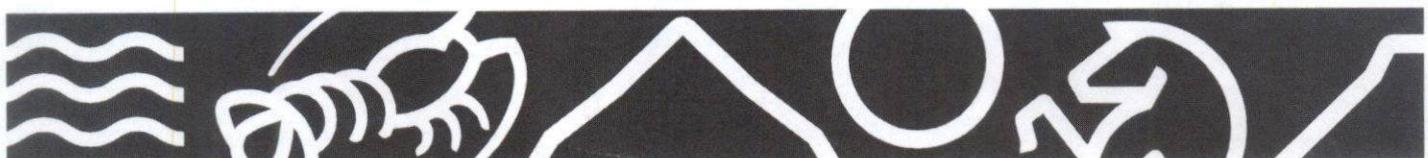
ATENTAMENTE

C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.C.P. ARCHIVO
EMC

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

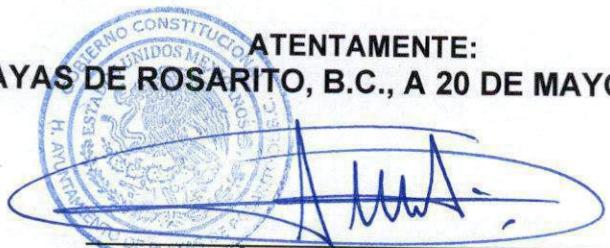
Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 20 de mayo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-017/2025**, en el **Punto Décimo Quinto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0581/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 20 DE MAYO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0621/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 03 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	EGRESOS		PLAN	
					AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (INCREMENTO)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ 100,000.00		\$ 224,347.20		\$ 324,347.20
53101	EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO (CREACION)				\$ 57,977.02			\$ 57,977.02
56501	EQUIPO DE COMUNICAC TELECOMUNICACIÓN (CREACION)				\$ 1,994,000.00			\$ 1,994,000.00
		TOTAL		\$ 100,000.00	\$ 2,051,977.02	\$ 224,347.20	\$	\$ 2,376,324.22

Justificación:

Se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la secretaría de Seguridad Ciudadana, para el mobiliario y equipo de oficina para los juzgados cívico par la habilitación y funcionamiento de los mismos. De igual manera equipamiento de los sistemas de cámaras de seguridad institucional de la Sub Delegación Real de Rosarito y los Juzgados cívicos.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE
MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
RECIBIDO
09 JUN 2025
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NO. OFICIO: 10mo.- 86/AP/SSC/25

ASUNTO: CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS

Playas de Rosarito, Baja California a 27 de mayo de 2025.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECEBIDO
27 MAY 2025
1:30
TESORERIA

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Es el presente para solicitar de su intermedio, en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se consideren en su caso, los siguientes movimientos de creación y ampliación en las siguientes partidas de nuestro presupuesto de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Incremento	Disminución	Presupuesto Modificado
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	16	\$334,307.78	\$224,347.20	-	\$558,654.98
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	16	\$0.00	\$57,977.02	-	\$57,977.02
	TOTAL			\$282,324.22		\$616,632.00

Lo anterior es para solventar la modificación de la cotización de mobiliario y equipo de oficina para los juzgados cívicos, de la cual por una omisión indeliberada no se plasmó en su totalidad, quedando pendiente una parte del mobiliario mencionado, esto para lograr la habilitación y funcionamiento de los juzgados cívicos, lo cual está implícito al Modelo de implementación Nacional de Policía y Justicia Cívica, por parte del municipio de Playas de Rosarito.

Se adjuntan documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, le antropico mi agradecimiento por su colaboración solidaria en lo solicitado.



ATENTAMENTE

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

LIC. JULIO CESAR PARRA AMPARAN

ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECEBIDO
27 MAY 2025
PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS
M. 28



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
NO. OFICIO: 10mo.- 85/AP/SSC/25

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PARTIDAS
Playas de Rosarito, Baja California a 23 de mayo de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Es el presente para solicitar de su intermedio, en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se consideren en su caso, el siguiente movimiento de ampliación en la siguiente partida de nuestro presupuesto de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Incremento	Disminución	Presupuesto Modificado
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	16	\$00.00	\$1,944,000.00	-	\$1,944,000.00
	TOTAL			\$1,944,000.00		\$1,944,000.00

Lo anterior es para solventar las necesidades de equipamiento de los sistemas de cámaras de seguridad institucional en los juzgados cívicos y en la Subdelegación Real de Rosarito, se adjuntan documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, le anticipó mi agradecimiento por su colaboración solidaria en lo solicitado.



ATENTAMENTE

“2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

LIC. JULIO CÉSAR PARRA AMPARAN

ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARIO, B.C.

RECIBIDO

27 MAY 2025

1120



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Décimo Quinto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0621/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

**ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025**



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARIO B.C.**



Playas de
ROSARITO

10mo Ayuntamiento



16
17
18

TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0622/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 03 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS								
PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PART	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
85301	OTROS CONVENIOS	TESORERIA MUNICIPAL (3)		\$ 37,500,000.00			\$ 18,352,728.59	\$ 19,147,271.41
61101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN B DE DOMINIO PÚBLICO				\$ 2,900,699.20	✓		\$ 2,900,699.20
61201	EDIFICACIONES HABITACIONALES BIENES DE DON PÚBLICO	SECRETARIA BIENESTAR	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIMS)		\$ 2,344,874.42	✓		\$ 2,344,874.42
61501	CONSTRUCCIÓN DE DE COMUNICACIÓN BIENES DE DON PÚBLICO (CREACION)				\$ 13,107,154.97	✓		\$ 13,107,154.97
		TOTAL	\$ 37,500,000.00	\$	\$ 18,352,728.59	\$ 18,352,728.59	\$	\$ 37,500,000.00

Justificación:

Se propone la Transferencia Presupuestal de Egresos dentro de la Secretaría de Bienestar Social, esto derivado de los Subsidios otorgados en el Primer paquete de Obras Complementarias y directas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. Estos apoyos fueron



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

aplicados con el objetivo de garantizar el acceso a beneficios fiscales para quienes cumplen con los criterios de elegibilidad.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEPARTAMENTO
09 JUN 2025
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
30 MAY 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA _____



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NÚMERO DE OFICIO: SBSM/0658-2025
ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C., a 30 de mayo del 2025.

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
30 MAY 2025
8:34
RECIBIDO
TESORERIA

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar por medio del presente, y en estricto apego a las directrices de la normativa programático-presupuestal vigente, solicito a usted la gestión para la **transferencia de los recursos presupuestales** correspondientes al primer paquete de obras complementarias y directas del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025**. Esta transferencia se requiere de manera específica a las partidas presupuestales

Para su referencia y validación, se anexa el documento que contiene el desglose detallado del primer paquete de obras aprobado, el cual incluye la correlación de los proyectos con las partidas presupuestales solicitadas. Es menester señalar que la aprobación de este paquete de obras se formalizó mediante el **Acta número X-017/2025** del H. Cabildo, en sesión celebrada el **20 de mayo del presente año**.

Sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
30 MAY 2025
DESPACHADO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"



MTRA. ILSEE YANET RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ARCHIVO 2025
EG

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025
PROGRAMA DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA
PRIMER PAQUETE

OBRA	MONTO	PARTIDA	INCIDENCIA
1 Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Anáhuac y Calle Tepechpan desde la calle Anáhuac (cerrada) a calle Tollan Col. Aztlán, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	\$9,123,409.76	61501	COMPLEMENTARIA
2 Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle mina coronel y mina del valle desde el Blvd. Eduardo Yagues Jarque Colonia La mina, Playas de Rosarito B. C.	\$3,983,745.21	61501	COMPLEMENTARIA
3 Construcción de aula de usos múltiples en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B. C.	\$1,887,990.62	61201	DIRECTA
4 Rehabilitación de techumbre en aula en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B. C.	\$234,093.27	61201	DIRECTA
5 Rehabilitación de sanitarios en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B. C.	\$222,790.53	61201	DIRECTA
6 Construcción de Baños (10) en el Municipio de Playas de Rosarito B. C.	\$1,500,699.20	61101	DIRECTA
7 Construcción de Piso firme (1,054 m2) en el Municipio de Playas de Rosarito B. C.	\$1,400,000	61101	DIRECTA
TOTAL	\$18,352,728.59		



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Octavo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0622/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARIO B. C.**



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0623/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 03 de junio de 2025

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS								
PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO (CREACIÓN)	TESORERÍA MUNICIPAL (6)	REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024	\$ 0	\$ 4,253,242.50			\$ 4,253,242.50
			TOTAL	\$ 0	\$ 4,253,242.50		\$	\$ 4,253,242.50

Justificación:

Se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Tesorería Municipal del Programa "Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2024", para Obra.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Séptimo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0623/2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0624/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 03 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIA GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETA-RIA	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
24201	Cemento y productos de concreto	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 15,000.00	\$ -	\$ ✓ 15,000.00	\$ 0
24301	Cal, Yeso y productos de yeso	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 20,000.00	\$	\$ ✓ 15,000.00-	\$ 5,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 15,000.00		\$ ✓ 15,000.00	\$ 0
24701	Artículos metálicos para construcción	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 20,000.00		\$ ✓ 20,000.00	\$ 0
24801	Materiales complementarios	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 20,000.00		\$ ✓ 20,000.00	\$ 0
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 200,000.00		\$ ✓ 100,000.00	\$ 100,000.00





TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

35703	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción	Presidencia Municipal	Delegación Primo Tapia (14)	\$ 58,086.00	\$ 185,000.00	\$ 243,086.00
			TOTAL:	\$ 348,086.00	\$185,000.00	\$ 185,000.00
						\$ 348,086.00

Justificación:

Transferencia presupuestal a la partida de *Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción*, para cubrir los gastos de Gastos de Reparación y mantenimiento de maquinaria para dar atención de las peticiones de los residentes de la zona sur, delegación en los Municipios del Estado.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DECRIMINALIZADO
09 JUN 2025
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Noveno**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Delegación Primo Tapia, descrita en el oficio **TM-PP-10mo-0624/2025**. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-652/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 09 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
54101	Vehículos y Equipo Terrestre (creación)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ -	\$ 15,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000,000.00
			TOTAL:	\$ -	\$ 15,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000,000.00

Justificación:

Se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la secretaría de Seguridad Ciudadana, para el equipamiento de 9 Patrullas para la secretaría de Seguridad Ciudadana, no omito mencionar que la presente proyección se encuentra considerada en la programática del **FORTAMUN**, para el presente ejercicio, el monto destinado como obligatorio para rubros de Seguridad Ciudadana.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



C.c.p. Archivo

ATENTAMENTE,
MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NO. OFICIO: 10mo.- 90/AP/SSC/25

ASUNTO: Creación de partida y ampliación presupuestal.

Playas de Rosarito, Baja California a 06 de junio de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

06 JUN 2025
2:02
REQUERIDO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
TESORERIA

Referente a la adquisición apremiante de patrullas para la SSC, es el presente para solicitar de su intervención, en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso, los siguientes movimientos de creación y ampliación de partida, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Ampliación	Disminución	Presupuesto Modificado
54101	VEHÍCULOS EQUIPOTERRESTRE	Y 16	\$00.00	\$15,000,000.00	-	\$15,000,000.00
	TOTAL		\$00.00	\$15,000,000.00	-	\$15,000,000.00

No omitiendo mencionar que la presente proyección se encuentra considerada en la programática del FORTAMUN, para el presente ejercicio, en el monto destinado como obligatorio para rubros de seguridad ciudadana, el presente es relativo a los oficios anteriores en este contexto, con números 10mo.- 45/AP/SSC/25, 10mo.- 76/AP/SSC/25, en el que se solicita y justifica lo antes mencionado.



ATENTAMENTE

“2025 Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso”

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. HÉCTOR MANZO RUVALCABA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
NO. OFICIO: 10mo.- 76/AP/SSC/25

ASUNTO: Creación de partida y ampliación presupuestal.
Playas de Rosarito, Baja California a 01 de mayo de 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Atendiendo instrucciones del Secretario de Seguridad Ciudadana, Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba, referente a la adquisición apremiante de patrullas para la SSC, es el presente para solicitar de su intervención diligente, en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso, los siguientes movimientos de creación y ampliación de partida, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Ampliación	Disminución	Presupuesto Modificado
54101	VEHÍCULOS EQUIPOTERRESTRE	Y 16	\$00.00	\$15,000,000.00	-	\$15,000,000.00
	TOTAL		\$00.00	\$15,000,000.00	-	\$15,000,000.00

No omitiendo mencionar que la presente proyección se encuentra considerada en la programática del FORTAMUN, para el presente ejercicio, en el monto estimado como obligatorio para destinar a los rubros de seguridad ciudadana, como gestión antecedente se adjunta oficio con número 10mo.- 45/AP/SSC/25, en el que se solicita y justifica lo antes mencionado.

ATENTAMENTE

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"



SECRETARIO JULIO CÉSAR PARRA AMPARAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARIO
ADMINISTRADOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
RECIBIDO
26 MAY 2025
11:52
TESORERIA

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosario B.C. Tel (661) 614-9600
www.rosario.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NO. OFICIO: 10 mo- 45/AP/SSC/25

ASUNTO: PROYECTOS SSC 2025.

Playas de Rosarito, Baja California a 27 de marzo del 2025.

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en seguimiento a los proyectos contemplados por parte de la SSC, relativo a unidades equipadas como patrulla, uniformes y radios portátiles, solicitamos de su valioso apoyo en la validez presupuestal dentro del proyecto 16 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tomando a consideración las metas establecidas, esto con el fin de cumplir con las acciones establecidas en el Eje 2 Nos Toca Hacer Seguridad Y Paz Social del Plan Municipal de Desarrollo.

Se adjunta documentales referentes a los proyectos antes mencionados, sin otro en particular, le anticipó mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.



ATENTAMENTE:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO

LIC. JULIO CÉSAR PARRA AMPARAN

ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. 10 mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel (687) 814-5600
www.rosarito.gob.mx/

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

REQUERIDO
02 ABR 2025
S.16
TESORERIA





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Décimo Sexto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0652/2025.** -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0656/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 09 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos Y Creación De Partida** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS								
PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACION	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
61501	Construcción De Vias De Comunicación En Bienes De Dominio Público	TESORERIA MUNICIPAL	OFICINA DEL TITULAR (1)	\$ 183,362,617.06	\$ -	\$ -	\$ 3,901,125.58	\$ 179,461,491.48
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	TESORERIA MUNICIPAL	OFICINA DEL TITULAR (1)			✓		
						\$ 2,251,125.58	\$ -	\$ 2,251,125.58
33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO (CREACION)	TESORERIA MUNICIPAL	OFICINA DEL TITULAR (1)			✓		
						\$ 1,650,000.00	\$ -	\$ 1,650,000.00
TOTAL:				\$ 183,362,617.06	\$ -	\$ 3,901,125.58	\$ 3,901,125.58	\$ 183,362,617.06

Justificación:

Se propone la Transferencia Presupuestal de Egresos dentro de la Tesorería Municipal del Proyecto (5) PRON, esto derivado del addendum del cuarto paquete de obras PRON 2025. \$59,193427.55 pesos, (cincuenta y nueve millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos 55/100 m.n.) al convenio de coordinación entre el 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Proyectista de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para aplicar y ejercer recurso de Programa de Obra Nueva (PRON 2025).

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo

RECIBIDO
09 JUN 2025
DESEMBARCO
TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Décimo Tercero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

- PUNTO DE ACUERDO -

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y creación de partida correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0656/2025.** -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025

LIC. JOSE LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0657/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 09 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS								
PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO A.C. 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL (12)	\$ 1,300,000.00			\$ 229,680.00	\$ 1,070,320.00
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTROGADAS ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALEAS Y FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL (01)	\$45,023,043.21	\$ 229,680.00			\$45,252,723.21
TOTAL				\$ 46,552,723.21	\$ 229,680.00		\$ 229,680.00	\$ 46,323,043.21

Justificación:

Se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Tesorería Municipal, para cubrir los honorarios por realización de trabajos artísticos en el marco del evento internacional "Tianguis Turístico 2025", cuya sede fue la ciudad de Playas de Rosarito.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
09 JUN 2025
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



IMAC

Instituto Municipal de Arte y Cultura
de Playas de Rosarito



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Social y Progreso”

NÚMERO DE OFICIO: IMAC-109/2025

ASUNTO: En alcance a oficio IMAC/DIR 067/2025

Playas de Rosarito B.C. a 07 de mayo de 2025

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE

RO SARITO, B.C.

RECIBIDO

08 MAY 2025

RECIBIDO

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

FIRMA

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

Tesorera Municipal.

10.^o Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente, me permito ampliar la información proporcionada en los oficios IMAC/DIR 067 y 080, en los cuales se solicitó una ampliación al subsidio que recibe el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). Esta solicitud se fundamenta en los artículos 50 y 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California y la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Se requiere una ampliación por la cantidad de **\$229,680.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, destinados al pago del C. Gerardo Orozco Medrano, artista plástico urbano de reconocida trayectoria. Los recursos serán utilizados para cubrir los honorarios por la realización de trabajos artísticos en el marco del evento internacional “Tianguis Turístico 2025”, cuya sede fue la ciudad de Playas de Rosarito. Los trabajos consistieron en la intervención artística en dos cruceros del municipio: el cruce del boulevard Benito Juárez y calle del Nogal, así como el cruce del boulevard Benito Juárez y calle Del Ciprés. Además, se elaboró un mural de gran formato en el soporte del Nodo Pemex. Se adjuntan fotografías de los trabajos realizados.

La partida presupuestaria afectada es la 38201, correspondiente a gastos de orden social y cultural.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
08 MAY 2025
CONTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
07 MAY 2025
16:57
Tesorería



IMAC

Instituto Municipal de Arte y Cultura
de Playas de Rosarito



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Social y Progreso”

Cabe destacar que la contratación del C. Gerardo Orozco Medrano se realizó por instrucciones de la alcaldesa, la maestra María del Rocío Adame Muñoz, en el marco de los trabajos realizados por todo el municipio para el evento internacional “Tianquis Turístico 2025. Esta solicitud de ampliación fue presentada en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del IMAC, y su punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. La copia del acta No. 10o-ORD/001/2025 fue anexada como respaldo institucional en los oficios previamente enviados.

Sin otro particular, quedo atenta a su respuesta y reitero mi disposición para cualquier aclaración o información adicional que requiera.



C.c.p. Archivo



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Décimo Cuarto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0657/2025.** -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0658/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 09 de junio de 2025

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS									
PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACION	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025	
44103	Otras Ayudas	SECRETERIA DE BIENESTAR	OFICINA DEL TITULAR (1)	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 34,000.00	
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	SECRETERIA DE BIENESTAR	DIRECCION DE PROGRAMAS PRIORITARIOS			\$ 16,000.00	\$ -	\$ 16,000.00	
TOTAL:				\$ 50,000.00	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 50,000.00	

Justificación:

Se propone la Transferencia Presupuestal de Egresos entre partidas de la Dirección de Programas Prioritarios, esto derivado de las actividades de vinculación social y cultura promovidas por dicha dirección



Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,
MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
09 JUN 2025
DE LA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL



Secretaría de
Bienestar Social

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.

RECIBIDO

09 JUN 2025

RECIBIDO

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



NÚMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON-0819/2025

ASUNTO: El que se indica

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso" B.C.

Playas de Rosarito, B.C., a 09 de junio del 2025

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a las necesidades operativas de esta dependencia, solicito a su digno cargo autorizar la transferencia de recursos entre partidas presupuestales, con la finalidad de atender las necesidades operativas de esta dependencia:

Detalle de la transferencia solicitada:

ORIGEN	DESTINO
Unidad Administrativa: 01.08.03 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS	Unidad Administrativa: 01.08.03 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS
Partida Específica: 44103	Partida Específica: 38201
Concepto: Otras ayudas	Concepto: Gastos de orden social y cultural
Monto a Transferir: \$16,000.00	Total: \$16,000.00 (MXN)

La transferencia solicitada tiene como objetivo financiar el evento **"Niño y Niña Funcionarios"**, el cual forma parte de las actividades de vinculación social y cultural promovidas por esta dirección, garantizando el cumplimiento de los programas prioritarios municipales.

Agradezco de antemano su gestión para la pronta atención de esta solicitud, la cual se ajusta a los lineamientos de transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO

09 JUN 2025

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ATENTAMENTE



MTRA. ILSEE YANETT RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Vigésimo Segundo**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0658/2025.** -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

**ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025**



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0661/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 20 de marzo de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS								
PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACION	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
33101	Servicios Legales y de Asesoria Jurídica Económico y Contable	SECRETERIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR (36)	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 2,430,000.00
51101	Muebles de Oficina y Estanteria (Creacion)	SECRETERIA GENERAL	OFICINA DEL TITULAR (36)	0.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	
TOTAL:				\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 2,500,000.00

Justificación:

Se propone la Transferencia Presupuestal de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, entre partidas presupuestales de la secretaría general Oficina del Titular, para adquisición de Bienes de oficina.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
09 JUN 2025
RECIBIDO

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



**Secretaría
General**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

SECRETARIA GENERAL

Oficio No: SG/364/2025.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a: 03 de junio de 2025

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:**

**“2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL
BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO”**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
REQUERIDO
04 JUN 2025
12:03PM
TESORERIA

Por medio de la presente me permito saludarla, así mismo, para exponerle la necesidad de **Muebles de Oficina y Estantería** para esta Secretaría General, con motivo de optimizar el espacio de trabajo y mejorar la eficiencia operativa, se inspeccionaron las oficinas de manera interna, determinando que se requiere lo siguiente:

Secretaria General – Oficina 203		
AREA	DESCRIPCION	CANTIDAD
Oficina del Secretario General	Silla Ejecutiva	5
Departamento de Arrastres y almacenamiento de vehículos	Archivero 4 Gavetas Tamaño Carta	1
Recepción	Silla Ejecutiva	1
Junta Municipal de Reclutamiento	Silla Ejecutiva	1
Departamento de Alcoholes	Silla Fija	2

Por lo anteriormente expuesto, derivado a las atribuciones de la Tesorería Municipal que se encuentra a su digno cargo, le solicito de la manera más atenta, se analice la suficiencia presupuestal para adquisición de los bienes muebles relacionados. Así mismo, se informa que esta Secretaría no cuenta con la partida autorizada para su requisición. Se anexan propuestas a la presente.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
“NOS TOCA HACER HISTORIA”

LIC. JOSE LUIS ALCALA MURILLO

SECRETARIO GENERAL DEL H. 10 Mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
03 JUN 2025
DESPACHADO
SECRETARIA GENERAL

C.C.P. ARCHIVO



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-019/2025**, en el **Punto Vigésimo Tercero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría General, descrita en el oficio **TM-PP-10mo-0661/2025**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.
SECRETARÍA GENERAL**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
24 JUN 2025

RECIBIDO
24 JUN 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

TESORERIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE.-



TESORERIA MUNICIPAL

INFORMACION Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-724/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 23 de junio de 2025

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos y Creación de Partidas** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
61501	Construcción De Vías De Comunicación En Bienes De Dominio Público. -	TESORERIA	PRON (16)	\$ 183,362,617.06	\$ 0	\$ -	\$ 780,264.05	\$ 182,582,353.01
61201 (creación)	Edificaciones No Habitacionales En Bienes De Dominio	TESORERIA	PRON (16)	0	\$ 0	\$ 780,264.05		\$ 780264.05
TOTAL:				\$ 183,362,617.06	\$ 0	\$ 780,264.05	\$ 780,264.05	\$ 183,362,617.06

Justificación:

Se propone la transferencia al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Tesoreria Municipal, **Proyecto 05 PRON** (Programa de Obra Normal) para dar seguimiento a los pagos requeridos por trabajos ejecutados en obra relativo al contrato PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-04 "Adecuación de la Sala Audiovisual Temporal del Parque Submarino Rosarito, Ubicada en Museo de Arrecife de Playas de Rosarito, B.C. misma que ya se encuentra autorizado en Acta X-009/2025, con fecha 24 de marzo del presente.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



C.c.p. Archivo

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DEPENDENCIA: PRODEUR

OFICIO: DG-10mo./0612/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a 27 de mayo de 2025

"2025, Año del turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.

11:56AM

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a través de este conducto remito a usted la solicitud del movimiento por la cantidad de \$780,264.05 pesos (Setecientos ochenta mil doscientos sesenta y cuatro pesos 05/100 M.N.), relativos al contrato No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-04 de la obra "ADECUACIÓN DE LA SALA AUDIOVISUAL TEMPORAL DEL PARQUE SUBMARINO ROSARITO, UBICADA EN MUSEO DEL ARRECIFE DE PLAYAS DE ROSARITO, PUERTO NUEVO, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.", de la partida No. 61501 a la No. 61201 del Programa Presupuestal de egresos del Ayuntamiento de Playas de Rosarito para el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de dar seguimiento a los pagos requeridos por los trabajos ejecutados en la obra en mención.

Sin más por el momento, le agradezco las atenciones brindadas a la presente.

ATENTAMENTE



ING. ORLANDO FABIÁN BERNAL HINOJOSA

Director de PRODEUR

H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

27 MAY 2025

PRODEUR

C.C.P. Archivo

C.C.P. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz. - Presidenta Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.C.P. Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez. - Síndico Procurador del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Calle José Haroz Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO
FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 24 de marzo del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-009/2025**, en el **Punto Décimo Primero**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización del Tercer Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025**, con una inversión hasta **\$ 22'217,625.67 M.N.** (Veintidós millones, doscientos diecisiete mil, seiscientos veinticinco 67/100 M.N.) para la ejecución de las siguientes obras:

DETALLE DE OBRAS		
1	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE GUADALUPE RIVERA ENTRE CALLE MANUEL ZAZUETA Y CALLE REGINO, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 3'226,739.19 M.N.
2	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PROCOPIO ZAZUETA OLIVAS ENTRE CALLE MANUEL ZAZUETA Y CALLE REGINO, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 3'505,250.20 M.N.
3	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE RODOLFO MARQUEZ ENTRE CALLE MANUEL ZAZUETA Y CALLE REGINO, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$3'116,783.74 M.N.
4	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE REGINO ENTRE CALLE RIO LERMA Y CALLE CIPRIANO PORTUGAL, PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$7'922,707.18 M.N.
5	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DELEGACION PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$3'660,393.73 M.N.
6	ADECUACIÓN DE LA SALA AUDIOVISUAL TEMPORAL DEL PARQUE SUBMARINO ROSARITO, UBICADA EN MUSEO DEL ARRECIFE DE PLAYAS DE ROSARITO,	\$785,751.63 M.N.

	PUERTO NUEVO, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	
	TOTAL	\$ 22'217,625.67 M.N.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-021/2025**, en el **Punto Quinto, inciso c)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y Creación de Partidas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio **TM-PP-10mo-724/2025**.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARIO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARIO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
24 JUN 2025

RECIBIDO
24 JUN 2025
TESORERIA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ALCALA MURILLO

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del

artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos y Creación de Partidas** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
32901	Otros Arrendamientos (creación)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)	\$ -	\$ 50,417.50	\$ -	\$ -	\$ 50,417.50
35801	Servicios de Limpieza (creación)	SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA DEL TITULAR (16)		\$ 2,501.93			\$ 2,501.93
TOTAL:				\$ -	\$ 52,919.43	\$ -	\$ -	\$ 52,919.43

Justificación:

Se propone la ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la secretaría de Seguridad Ciudadana, **Proyecto 16 de la Secretaría Seguridad Ciudadana Oficina del titular** para llevar a cabo el evento "**Humanismo y Respeto en la Seguridad Ciudadana, hacia la una Policía Inclusiva**" con un aforo de 300 persona, no omito mencionar que la presente proyección se encuentra considerada en la programática del **FORTAMUN**, para el presente ejercicio, el monto destinado como obligatorio para el ejercicio fiscal 2025.



Sin mas por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

**MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL**

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
23 JUN 2025
8:30
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
FIRMA



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
NO. OFICIO: 10 mo- 97/AP/SSC/25

ASUNTO: CREACIÓN DE PARTIDA

Playas de Rosarito, Baja California a 20 de julio del 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Es el presente para solicitar su intermedio en la gestión procedente ante el H. Cabildo municipal, para que se considere en su caso los siguientes movimientos de creación e incremento de partidas de nuestro presupuesto autorizado de egresos, para este ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre de la Partida	Número de Proyecto	Presupuesto Vigente	Incremento	Disminución	Presupuesto Modificado
32901	Otro Arrendamientos	16	0.00	\$50,417.50	-	\$50,417.50
35801	Servicios De Limpieza	16	0.00	\$2,501.93	-	\$2,501.93
	Total			\$52,919.43		\$52,919.43

Lo anterior, es con el fin de darle cumplimiento a los compromisos de campaña y de nuestro PMD 2024-2027, llevando acabo el evento "Humanismo y Respeto en la Seguridad Ciudadana, Hacia una Policía Inclusiva" con un aforo de 300 personas. Se adjunta documentales referentes a los movimientos presupuestales modificados, sin otro en particular le antropico mi agradecimiento por su apoyo en lo solicitado.

ATENTAMENTE:
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
20 JUN 2025
2:52 pm
TESORERIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10 mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LINCO HECTOR MANZO RUVALCABA

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-021/2025**, en el **Punto Quinto, inciso g)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos y Creación de Partidas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-725/2025..**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARIO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2025

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARIO B. C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECIFICA	Nombre De La Partida	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCRE-MENTO	DECRE-MENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
33101	Servicios Legales Y Asesorías En Materia Jurídica, Económica Y Contable. -	TESORERIA MUNICIPAL	Dirección de Contabilidad (2)	\$ 500,000.00	\$ 6,428,165.92	\$ 0 -	\$ 0	\$ 6,928,165.92
TOTAL:				\$500,000.00	\$ 6,428,165.92	\$ 0	\$ 0	\$ 6,928,165.92

Justificación:

Se propone la Ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Tesoreria, **Proyecto 02 Dirección de Contabilidad** para dar seguimiento a los pagos requeridos por Servicios de Timbrado de Nomina.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-021/2025**, en el **Punto Quinto, inciso d)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-726/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-727/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 23 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre De La Partida	Secretaría	Dirección	Presupuesto Autorizado Actual 2025	Ampliación	Incremento	Decremento	Presupuesto Modificado 2025
34301	Servicio de Recaudación	TESORERIA MUNICIPAL	Dirección de Recaudación (32)	\$ 400,000.00	\$ 2,000,00.00	\$ 0 -	\$ 0	\$ 2,400,000.00
TOTAL:				\$400,000.00	\$ 2,000,00.00	\$ 0	\$ 0	\$ 2,400,000.00

Justificación:

Se propone la Ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Tesorería, **Proyecto 32 Dirección de Recaudación**, para dar seguimiento a los pagos requeridos por los Servicios de Cobro por Rezago de Predial.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
17 JUN 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA



RECAUDACIÓN MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: RM-PP-10mo-400/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 17 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL DEL

10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Antecediendo un cordial saludo, me permito solicitar a usted de la manera más atenta, AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL a la siguiente partida:

PARTIDA	NOMBRE	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	TOTAL
34301	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN	\$400,000.00	\$2,000,000.00	\$2,400,000.00

Lo anterior para dar cumplimiento al contrato celebrado el 1ro de enero de 2025 con la empresa STRATIMEX, S.A.P.I. de C.V. con el Objetivo de brindar asistencia técnica y coadyuvancia para la recuperación de adeudos de predial.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



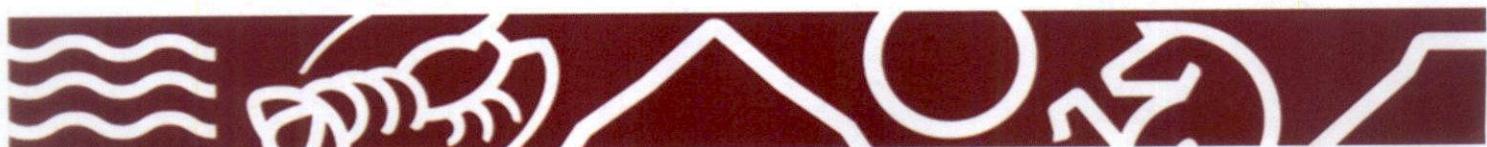
ATENTAMENTE

MTRA. LEONOR LÓPEZ ARIAS
RECAUDADORA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
17 JUN 2025
1:28 pm
TESORERIA

C.c.p. Archivo





TESORERIA MUNICIPAL



NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-735/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 23 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
33903	Subrogaciones	OFICIALÍA MAYOR	Salud Municipal (42)	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 0 -	\$ 0	\$ 12,000,000.00
TOTAL:				\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 0	\$ 0	\$ 12,000,000.00

Justificación:

Se propone la Ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Oficialía Mayor, **Proyecto 42 Dirección de Salud Municipal** para dar seguimiento a los pagos requeridos por Proveedores de los Servicios de Salud.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



C.c.p. Archivo

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**Dirección de
Salud Municipal**

NUMERO DE OFICIO: DSM-0746/2025

**MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-**



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y aprovecho de la misma para solicitar a usted la ampliación del presupuesto de la **Partida No.33903 Subrogaciones**, por la cantidad de \$ 6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.) ya que tenemos varias facturas recibidas de proveedores hasta el día de hoy que se encuentran pendientes de realizar el trámite de pago, tanto farmacia, cruz roja y reembolsos que se generen.

Es importante mencionar que en cuestiones de salud no se puede programar un costo específico.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento correspondiente, sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025 año Del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"



LIC. FRANCISCO DANIEL GUZMÁN LOPEZ
DIRECTOR

DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

C.c.p. ARCHIVO.
FDGL/kmbs*





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-021/2025**, en el **Punto Quinto, inciso f)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-10mo-735/2025**.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARIO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARIO B. C.**



PLAYA DE ROSARITO, B.C.
10mo Ayuntamiento
DE
24 JUN 2025
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-736/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 24 de Junio de 2025
DE ROSARITO, B.C.



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre De La Partida	Secretaria	Dirección	Presupuesto Autorizado Actual 2025	Ampliación	Incremento	Decremento	Presupuesto Modificado 2025
37601	Viáticos En El Extranjero	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	\$0
37602	Hospedaje En El Extranjero	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	\$0
37201	Pasajes Terrestres	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$5,000.00			\$5,000.00	\$0
37903	Hospedajes Y Pasajes De Invitados	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$ 30,000.00			\$24,137.00	\$5,863.00
37101	Pasajes Aéreos	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$200,000.00		\$ 49,137.00		\$249,137.00
38502	Gastos De Gobierno	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$ 180,000.00		\$ 20,000.00		\$200,000.00
37502	Hospedaje En El País	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$ 75,000.00		\$ 25,000.00		\$ 100,000.00
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$ 1,300,000.00		\$ 25,000.00		\$1,325,000.00
37503	Renta De Vehículos Por Comisiones En El País	Presidencia Municipal	Oficina del Titular (12)	\$ 20,000.00		\$ 10,000.00		\$ 30,000.00
TOTAL:				\$ 1,910,000.00	\$	\$ 129,137.00	\$ 129,137.00	\$ 1,910,000.00

Justificación:

Se propone la Transferencia al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la Presidencia Municipal, **Proyecto 12 Oficina del titular**, para dar seguimiento a los Programas Operativos Anuales.



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo

*H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
24 JUN 2025*

DECUENADO
TESORERIA MUNICIPAL



Playas de
Rosarito

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE

ROSARITO, B.C.

10mo. Ayuntamiento

RECIBIDO
24 JUN 2025
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



OFICIO NÚMERO: PM/1092/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C a 20 de junio de 2025

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito solicitar **Transferencias y ampliaciones** de partidas presupuestales al **Proyecto 12 Por Un Rosarito con Justicia social**, esto con el Fin de dar cumplimiento a las actividades del Plan Operativo Anual 2025, en este sentido se informa que esto no afecta las metas programadas. *Se incluye información en Anexo 1 y Anexo 2*

Lo anterior para el debido seguimiento que a su digno cargo corresponda, sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"NOS TOCA HACER HISTORIA"



MTRA. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ

PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO"



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
D E S P A C H A D O
24 JUN 2025
D E S P A C H A D O
P R E S I D E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RE CIBIDO
24 JUN 2025
RE CIBIDO
P R E S O R E R I A

c.c.p/Archivo/VMV

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-021/2025**, en el **Punto Quinto, inciso i)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-736/2025.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
SECRETA
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



TESORERIA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-738/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 23 de junio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

Partida Específica	Nombre De La Partida	Secretaria	Dirección	Presupuesto Autorizado Actual 2025	Ampliación	Incremento	Decremento	Presupuesto Modificado 2025
33101	Servicios Legales Y Asesorías En Materia Jurídica, Económica Y Contable	Secretaria General	Oficina del Titular (36)	\$ 2,500,000.00	\$	\$ 0 -	\$ 90,000.00	\$ 2,320,000.00
26101	Combustible	Secretaria General	Oficina del Titular (36)	\$ 180,000.00		\$ 90,000.00		\$ 270,000.00
TOTAL:				\$ 2,680,000.00	\$	\$ 0	\$ 0	\$ 2,680,000.00

Justificación:

Se propone la Transferencia al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en partidas presupuestales de la secretaría general, **Proyecto 36 Oficina del titular**, para dar seguimiento a los Programas Operativos Anuales.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo





SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-021/2025**, en el **Punto Quinto, inciso i)**, correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría General, descrita en el oficio **TM-PP-10mo-738/2025..** -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2025



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECRETO DE
RECIBIDO
24 JUN 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

TESORERIA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ALCALA MURILLO

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del **artículo 50** de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Ampliación Presupuestal de Egresos y Creación de Partidas** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

PARTIDA ESPECIFICA	Nombre De La Partida	SECRETARIA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	AMPLIACIÓN	INCRE-MENTO	DECRE-MENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
51501	Equipo De Cómputo Y De Tecnología De La Información	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Dirección de Protección civil y Bomberos (16)		\$162,485.00			\$ 162,485.00
51901	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Dirección de Protección civil y Bomberos (16)		\$ 40,000.00			\$ 40,000.00
TOTAL:				\$ 202,485.00	\$ 0	\$ 0	\$\$ 202,485.00	

Justificación:

Se propone la Ampliación al Presupuesto de Egresos y creación de partidas para el Ejercicio Fiscal 2025, en de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **Proyecto 09 Dirección de Protección Civil y Bomberos**, por concepto de donación monetaria por la empresa Hyundai de México S.A. de C.V., misma que se encuentra aprobada por los miembros de Cabildo en Acta Certificada de Cabildo X-007/2025, para dar inicio a un proyecto benéfico, se usara la instalación del centro de monitoreo meteorológico y climático, **No omito manifestar que el tipo de recurso será 1.25 RFE Recurso Federal No Etiquetado**

Sin más por el momento me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJA
TESORERO MUNICIPAL DEL
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-



Sirva esta misiva para hacerle llegar un cordial saludo el cual aprovecho para solicitar la creación de la partida **51501 equipo de cómputo y tecnología de la información y la 51901 otros mobiliarios y equipos de administración**, las cuales son requeridas para realizar la compra de equipo de cómputo y pantallas de televisión el cual se usara para la instalación del Centro de monitoreo para la presente dirección, un centro de monitoreo meteorológico y climático sirve para recopilar, analizar y difundir datos sobre las condiciones atmosféricas y climáticas, con el fin de generar información útil para la toma de decisiones en diversos sectores y la protección de la población.

PARTIDA	CANTIDAD
51501 equipo de cómputo y tecnología de la información	\$162,485.00
51901 otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,000.00

• **Anexo información del equipo de cómputo, pantallas y cotización.**

- 1 Servidor Dell Poweredge R360 Intel Xeon E-2478 16Gb 2Tb 1U Sin Sistema Operativo R360-Fy26Q1-Mx.
- 3 Computadora Dell Optiplex 7020 Intel Core I7 16Gb 1Tb Ssd Windows 11 Pro Fwt6F.
- 6 Smart TV pantalla 50 pulgadas Cuory Google TV 4K UHD QLED
- 6 Soporte de pared para TV de movimiento completo giratorio e inclinable para televisores curvos o planos de 26 a 55 pulgadas, soporte de pared para TV con brazo articulado, diseño central único, máx. VESA 400 x 400 mm y 80 libras.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención quedando de usted



Dirección de Protección Civil y Bomberos

C. FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba, Secretario de Seguridad Ciudadana.
C.c.p Archivo 2025.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

D 23 JUN 2025
ESPACHAD 0
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RE 23 JUN 2025
RECIBIDO 2:22
TESORERIA

Calle Chihuahua y Distrito Federal S/N Col. Constitución
C.P. 22707 Playas de Rosarito, B.C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de junio del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-021/2025**, en el **Punto Quinto, inciso h**), correspondiente a Asuntos Agendados con anticipación, se tomó el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO - - - - -

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos y Creación de Partidas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-739/2025. - - - - -

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. - - - - -

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2025



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.